

En Marcha



Revista Informativa de la Discapacidad Física y Orgánica de España

**Mario García,
reelegido
Presidente
de COCEMFE**

**COCEMFE
celebra sus
Premios
y Asamblea
2008**

**La Discapacidad
a Debate (3)**

**Miguel Carballada,
Presidente de
ONCE habla sobre
la discapacidad**





Descubre nuestra nueva web: www.turismocastillalamancha.com



en este número

- 04 cartas al director
- 07 editorial
- 08 cocemfe actualidad
- 14 cermi
- 18 tribuna de opinión
- 20 nuestras entidades...



ISSN: 1137/833
 Edita: COCEMFE (Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica)

Servicios Centrales: C/ Luis Cabrera, 63.
 28002 Madrid
 Página web: www.cocemfe.es
 E-mail: enmarcha@cocemfe.es

Nota: La Redacción de EN MARCHA no se hace responsable ni está de acuerdo necesariamente con las opiniones de sus colaboradores o con las respuestas que se dan en las entrevistas.



Con la colaboración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Consejo de Redacción:

Mario García Sánchez
 Roser Romero
 Pedro Moyano

Director:

Carlos Laguna Asensi

Redactor-Jefe:

Alberto Rodríguez

Redacción:

Enrique Moreta, Sheila Martínez

Fotografía:

Salvador García
 Archivo Cocemfe

Corresponsales:

COCEMFE Asturias: Eva de las Heras
 COCEMFE Castilla y León: Asun de Elorduy
 COCEMFE Badajoz: Jesús Gumiel
 FEKOOR: Raúl Aguirre
 COCEMFE Aragón: Marta Valencia
 CANF-COCEMFE Andalucía: Mercedes Vega
 Federación Española de Fibrosis Quística: Estefanía Alabau
 Respiralia: Carlos Pons
 COCEMFE Castilla-La Mancha: Mercedes Tinoco
 Federación Española de Lupus: Isabel Díaz
 COGAMI: David Silva
 Federación Española de Hemofilia: María de la Torre
 COCEMFE Alicante: Paqui Medina
 FAMDIF/COCEMFE-Murcia: Maribel Martínez
 AEDEM-COCEMFE: Francisco Delgado

Maquetación y Diseño:

Salvador García

Publicidad:

Conchi Fernández
 Grupo Iniciativas de Comunicación Integral S.L.

D.P.: M-7276/1980

Distribución:

AMIAB

Imprime:

Printerman

entrevistas

40



Mario García,
 Presidente
 de COCEMFE

52



Miguel Carballeda,
 Presidente
 de ONCE

reportajes



48 parques
 naturales



58 Comunidades
 Valencia y Extremadura

se habló de...

66 éxito del proyecto rural
 en Segovia



70 libros

71 jurídico

73 directorio

Método de Krukenberg, alternativa para las personas amputadas

Como Presidente de la Liga Aragonesa de Mutilados, Inválidos y Viudas de la Guerra Civil Española 1936/39, (llevo desde 1976 trabajando con este colectivo) he conocido a muchos mutilados de antebrazo de la Guerra Civil y nadie les habló de la opción Krukenberg, pero existe un Derecho Fundamental de las Personas, de manera especial en los Mutilados de Ambas Manos, (y en todos los pacientes), y es el Derecho Fundamental a que se les informe de las alternativas existentes, para superar su discapacidad.

En estos tiempos en los medios de comunicación, se ha dado una exhaustiva publicidad de los trasplantes de manos, de la mano biónica, etc. y por más que se escribe a Agencias, a medios de Comunicación, (Radio, Prensa, TV), nadie da una mínima opción para hablar unos minutos del Método de Krukenberg, ...y es que en la Sociedad, como en la Medicina, existen muchos intereses ocultos, de esta forma esta técnica quirúrgica se ha convertido en una técnica huérfana y se impide aplicar el Principio de Igualdad de Oportunidad en la Información Médica, de manera especial en los amputados de antebrazo, quienes deben conocer todas las opciones existentes, sin omitirle ninguna. Por todo ello, el método de Krukenberg, (para amputados de antebrazo), se resiste a morir.
Atentamente.

Juan Luis Serrano Calleja, Presidente de la Liga Aragonesa de Mutilados, Inválidos y Viudas de la Guerra Civil Española 1936/39,

Juan Luis Serrano Calleja
Zaragoza



Salón de Autonomía poco accesible

Los días 8, 9 y 10 de Febrero se ha celebrado en Zaragoza el Salón de Autonomía, Dependencia y Discapacidad en la Feria de esta ciudad, que está lo suficientemente apartada del centro para que no vaya nadie, a no ser que realmente esté muy interesado o que pertenezca a alguna asociación de las participantes en este Salón. No es un Salón de maquinaria agrícola, ni de ganado. Es un salón de personas, para todos, porque todos tenemos alguna discapacidad o podemos tenerla en algún momento de nuestra vida, o conocemos a alguien en esta situación: un familiar, un amigo, un vecino, o simplemente, sentimos curiosidad por este tema, y queremos educar a nuestros hijos en la igualdad y en la no-discriminación hacia otras personas diferentes.

Pero si en lugar de hacerlo en el centro lo hacen en un sitio tan alejado como la Feria, no acudirá nadie, aunque haya autobuses cada hora, que los había. En cambio, si este salón se celebra en un sitio céntrico (en la Sala Multiusos del Auditorio, por decir un sitio que es bastante accesible para todos), la gente que casualmente pasa por ahí, entra, curiosear, conoce, aprende, se entera y se educa en el tema de la Discapacidad. Y puede que se sorprenda de las cosas que somos capaces los "incapaces". Y por no hablar de los accesos. Vale, de acuerdo que es un pabellón provisional, pero precisamente por eso y a quién va dirigido el salón, deberían cuidar más esos aspectos: aparcamientos alejados y a oscuras (una única luminaria para todo el recinto), rampas 'provisionales' y llenas de grava, aseos con escalones demasiados elevados (mi madre tuvo una caída y tuvieron que auxiliarla), puertas de acceso con rampa imposible de salvar, ... Señores organizadores: Feria de Zaragoza, DGA, Ayuntamiento, entidades bancarias, Asociaciones... Por favor, no nos escondan, es lo que parece.

Cristina Sáez Vallés
Zaragoza

Pueden enviar sus cartas a la dirección de "En Marcha"
C/ Luis Cabrera, 63, 28002 Madrid
o al correo electrónico: enmarcha@cocemfe.es
indicando su nombre y DNI

MOTOmed



Reducir espasticidad, estar más ágil

Relajar la musculatura en caso de espasticidad incidente, así como inmovilidad general.



Fortalecer la psique y el bienestar

Movimiento regular. Hacer algo por sí mismo. Esto repercute positivamente en la psique y al bienestar.



Reducir las secuelas de la motilidad disminuida

como, p.ej., trastornos circulatorios (piernas frías), anquilosis de las articulaciones, acortamiento de los tendones, problemas digestivos, problema de la vejiga, osteoporosis, edemas...



Redescubrir fuerzas residuales

Se pueden redescubrir y emplear las fuerzas residuales que están o ocultas o no son suficientes para un movimiento completo.



Fomentar el andar

Conservar y aumentar la forma física (es decir constancia y fuerza muscular), necesaria para el andar. Relajar crispaciones. Aumentar la seguridad de andar.

Los objetivos de la terapia MOTOMed

Mover algo por sí mismo...

... en caso de parálisis, debilidad y espasticidad

- Falta de movimiento puede causar diversos problemas como, p.ej.,
- trastornos circulatorios
 - rigidez articular
 - acortamiento de los músculos
 - problemas digestivos
 - fragilidad ósea

Movimiento es la condición para el mantenimiento de

- las funciones corporales (p.ej., riego sanguíneo y digestión)
- la movilidad (p.ej., articulaciones, músculos y tendones)

el bienestar

El MOTOMed posibilita, p.ej., durante 10 min., extender y flexionar los brazos y las piernas varios cien veces.



THAMERT
Ortopedia, S.L.

C/ Cande Toreno, 57 - Bajos · 33204 Gijón
Tel.: 985 36 20 30 · Fax: 985 36 80 90
E-mail: info@thamert.net

Ley de Dependencia: "El Cuento de nunca acabar"

Vivo en Cantabria, soy tetraplégico desde el año 93 por una lesión medular a nivel C7; esto quiere decir, para entendernos, que puedes mover el brazo (no la mano) para rascarte la nariz. Bien, a raíz de una siringomelia grave (quiste en la médula) en mayo del 2007 fui operado en el Hospital de San Pablo de Barcelona, lo que me ha dejado una lesión medular a nivel C4-C5 (ya no me puedo rascar la nariz). En julio de 2007 me llamaron diciéndome que iba a pasar por mi domicilio el trabajador social y el fisioterapeuta para realizar una valoración de la dependencia; en ese momento me encontraba en Valencia por un asunto familiar y, a la vez, recuperándome de la operación, me dijeron que al regreso me pusiera en contacto con ellos y así lo hice. El trabajador social nos dice que como la minusvalía ha variado podemos solicitar una "revisión por agravamiento". Se solicita con la fecha de entrada 28 de septiembre de 2007.

El 4 de enero del 2008 resuelven citar para el 25 de enero, ese día me levanto con problemas de salud que me impiden acudir por lo que acude mi mujer tras decirnos por teléfono que de no ser así el proceso vuelve a empezar y a denegarse otros tres meses. Llego allí a la hora prevista "lengua fuera" carpeta de informes médicos en mano y le atiende una trabajadora social que le dice: ¿Para qué una revisión si ya con el 86% de minusvalía y 45 puntos de ATP ya le dan el grado III, desista de la solicitud, minusvalía y dependencia son valoraciones distintas...? Llamo al trabajador social con un "cabreo de mil pares de narices" y el me explica que dentro del grado III le pueden dar un nivel I, correspondiéndole el nivel II y que, o bien homologamos de acuerdo a la minusvalía reconocida, arriesgándonos a que no se ajuste a la nueva realidad, o bien valoramos inicialmente con el fisioterapeuta, demorándonos otros 6 meses.

Juan Gómez Solórzano
Renedo de Piélagos (Cantabria)



ACCESIBILIDAD

Hay veces que la buena intención no es suficiente. Soy vecino de Gijón y poseo una discapacidad que hace que tenga que desplazarme en silla de ruedas. En junio de 2006 abrió sus puertas en mi ciudad un Acuario. Como es normal en un lugar bastante turístico como lo es Gijón dicho acuario se convirtió en la estrella del verano, muchas personas lo visitaron, todo el mundo hablaba de él y por lo visto parecía que estaba bien, sin embargo, no fue hasta hace poco que mi mujer y yo decidimos acercarnos a conocerlo.

Por unas razones u otras lo habíamos ido postergando pero finalmente decidimos ir, entre otras cosas, porque la información que disponíamos sobre la accesibilidad era aparentemente satisfactoria. Sin embargo, y como casi siempre suele ocurrirnos a los que tenemos algún tipo de discapacidad, del dicho al hecho hay un trecho. Y es que ¿qué sentido tiene hacer una rampa de acceso al acuario (hasta ahí bien, estupendo) si luego tiene una inclinación que la hace prácticamente insalvable? No sé, son cosas de "cajón" como coloquialmente se dice. Luego, como la rampa "supuestamente" ya está bien hecha y con eso los pobrecillos de las sillas de ruedas ya pueden acceder, ¿para qué vamos a poner barandillas en las escaleras para otro tipo de personas que quizás les sirvan de apoyo y faciliten su entrada? Para nada, debe ser otro pequeño detalle sin importancia.

Y así, suma sigue. Pequeños o grandes detalles hacen ver que aunque la boca se les llene con lo accesible que es el recinto, la realidad y la experiencia de los que verdaderamente tenemos que bregar con esa accesibilidad es otra. Evidentemente, no puedo decir que el recinto no sea accesible, pero también sería faltar a la verdad decir que lo que hay está bien. Por favor, de una vez por todas, si las cosas se hacen que se hagan bien. Como decía al comienzo de esta carta, la buena intención no sirve de nada si las medidas que se toman, al fin y al cabo, no cumplen su función básica: facilitar la accesibilidad. Esperemos que se tomen medidas y que se hagan las reformas necesarias para que de una vez si se pueda decir, que cualquier persona pueda disfrutar plenamente de este acuario.

Carlos Rodríguez
Gijón

CUATRO AÑOS PASAN PRONTO

Hace cuatro años pensábamos que el reto que afrontábamos era una ardua tarea que no sabíamos bien si podríamos desempeñar. Poco a poco hemos dado pasos importantes para mejorar la calidad de vida y los derechos de las personas con discapacidad y, casi sin darnos cuenta, han pasado cuatro años.

En este tiempo podemos decir que nuestra visibilidad en la sociedad y poder de interlocución ante las administraciones ha aumentado gracias al trabajo de muchas personas que nos han ayudado a mejorar y a conseguir avances tanto legislativos como en el ámbito laboral o en la defensa de derechos individuales.

Leyes como la de Accesibilidad Universal, la de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación, la nueva regulación de las medidas alternativas a la cuota de reserva, la Ley que regula el Patrimonio Protegido o el tipo súper reducido del IVA y, cómo no, la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, son avances normativos que hemos conseguido en estos años. Pero no podemos conformarnos con esto. Nuestro trabajo debe continuar y subsanar las deficiencias que podemos encontrar en el desarrollo normativo de todas ellas es nuestro objetivo para los próximos años.

Desde COCEMFE consideramos que la inserción laboral es la llave de entrada a la real y total inserción social. Por ello, seguimos desarrollando los Servicios de Integración Laboral (SIL), creando nuevos Siles en provincias de poca implantación, y desde 1996 hemos conseguido más de 55.000 inserciones laborales. Es evidente que el objetivo para los próximos años es continuar con estas inserciones, proporcionando a los empresarios las herramientas y la información necesaria para que puedan contratar a trabajadores con discapacidad y, de esta manera, se den cuenta que un país que quiere avanzar no puede obviar al sector de la población trabajadora que puede producir tanto como el que más.

Entre los objetivos para los próximos años también se encuentra la implantación del Plan de Calidad según el Modelo Europeo de Excelencia (EFQM), porque la calidad en nuestro trabajo debe ser la nota destacada cuando hablen de nosotros. Por ello vamos a instaurar los Planes de Mejora que sean necesarios para que el objetivo fundacional de COCEMFE, la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, siga siendo cada día un objetivo más de conseguir.

Como dijo el novelista francés Víctor Hugo, “El futuro tiene muchos nombres. Para los débiles es lo inalcanzable. Para los temerosos, lo desconocido. Para los valientes es la oportunidad”. El colectivo de personas con discapacidad se puede considerar valiente por denunciar su situación, valiente por buscar solución a sus problemas, valiente por dar ejemplo a los que alguna vez se quejan de situaciones menores, valiente por no tirar la toalla en los peores momentos, en definitiva, valiente por ver el futuro como la oportunidad de mejorar su calidad de vida, su integración social y el pleno reconocimiento de sus derechos.

Aunque el tiempo corra deprisa, en el futuro nos encontraremos.

Un año más, la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), ha querido agradecer y premiar, a aquellas instituciones y personas que nos han apoyado en nuestro trabajo, siendo un pilar fundamental para nuestro objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

VIII Edición de los Premios

Es por ello que el pasado 13 de junio se recordó de manera especial a las instituciones que con su apoyo han contribuido a crear y fortalecer esta gran familia que representa a más de millón y medio de ciudadanos en España y que es el referente de la discapacidad en nuestro país. El acto fue presentado por la periodista de Telecinco, Carme Chaparro.



Los galardonados con los premios COCEMFE 2008 fueron:

Ayuntamiento de Cáceres:

La labor del Ayuntamiento de Cáceres a favor del colectivo de personas con discapacidad viene de lejos. Ya en 1994 cedió una parcela en el casco urbano para la construcción de la Sede, Centro de Servicios y Residencia de COCEMFE Cáceres. Posteriormente se concedió otra parcela para su ampliación.

A nivel político, el Ayuntamiento de Cáceres creó dos herramientas para favorecer el día a día de las personas con discapacidad. En 1990 se creó el

Consejo Sectorial de Discapacitados, de carácter consultivo, y en 2002 la Comisión Municipal de Accesibilidad. Entre los logros de este ayuntamiento destaca que el 75% de los pasos peatonales de Cáceres está rebajado, la existencia de 170 plazas de aparcamientos reservados para personas con discapacidad y, de manera especial, en Septiembre de 2007, Cáceres se convirtió en la primera ciudad española que cumplió con el % según reglamentación al respecto de taxis adaptados.





Premios COCEMFE 2008



Ayuntamiento de Málaga:

Entre los méritos que acumula el Ayuntamiento de Málaga para recibir este galardón está ejercitar una labor basada en los principios del diseño universal, transversalidad de las acciones y en la mejora de la accesibilidad de los servicios públicos. Así, se han llevado a cabo en este municipio programas diseñados para la integración social y laboral, para la accesibilidad a las nuevas tecnologías, al transporte, al

entorno urbano, a los edificios y servicios públicos, a la información, a las ofertas culturales y a las actividades de ocio. Además, el Ayuntamiento de Málaga cuenta con un concejal con discapacidad que trabaja en un área específica para tratar los temas referentes a las personas con discapacidad, lo que demuestra su preocupación por un colectivo históricamente olvidado.



Grupo BBVA:

BBVA es hoy un grupo global de servicios financieros, tiene una sólida posición de liderazgo en el mercado español y una fuerte presencia internacional en 32 países. BBVA define su visión como empresa con una idea: "Trabajamos por un futuro mejor para las personas". Por ello, entre sus objetivos anuales se encuentra desarrollar alianzas con organizaciones del mundo de la discapacidad en España para impulsar la

integración de las personas con discapacidad. Entre las líneas de trabajo que están ejecutando para favorecer a las personas con discapacidad destaca la contratación de servicios prestados por personas con discapacidad, mediante acuerdos con centros especiales de empleo, entre los que se destaca la contratación de servicios de evaluación de la accesibilidad en oficinas y documentos, y la prestación de servicio de limpieza.



Eduardo Zaplana:

En el periodo de tiempo en el que fue Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales (2002/2004) muchos fueron los logros que consiguieron para el colectivo de personas con discapacidad. En diciembre de 2002 se aprobó el Segundo Plan de Empleo para Personas con Discapacidad, en 2003 los avances en materia de discapacidad fueron muy destacados. Desde la Inauguración del Año Europeo de las Personas con Discapacidad, la aprobación del

Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2014, la Ley de Protección Patrimonial de las Personas con Discapacidad, la Ley de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad (LIONDAU), o la reserva del 5% de las plazas de empleo público para el colectivo de personas con discapacidad. Antes de cesar en su cargo, se aprobó la regulación de la Jubilación anticipada para trabajadores con discapacidad.

Entre los asistentes a la entrega de estos premios estuvieron Doña Marcelina Elviro, Concejal de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Cáceres, Doña Begoña García Bernal, Directora del Instituto Municipal de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Cáceres, D. Francisco de la Torre Prados, Alcalde de Málaga, D. Raúl López, Concejal del Área de Integración de Personas con Discapacidad del Ayuntamiento de Málaga, D. José Ignacio Antelo, Responsable de Políticas, Valoración y Desarrollo del Grupo BBVA y D. Eduardo Zaplana, ex Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales. ■

COCEMFE

Asamblea General Ordinaria

y
Extraordinaria

08 08

14 de junio de 2008



MARIO GARCÍA REELEGIDO PRESIDENTE DE COCEMFE CON EL 98% DE LOS VOTOS

La Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) celebró el día 14 de junio su Asamblea General en la que se procedió a la elección de nuevo equipo directivo para el periodo de 2008/2012

Los cerca de 200 representantes de las 1.300 entidades que componen COCEMFE dieron su apoyo al equipo encabezado por el actual presidente Mario García y le mostraron su confianza para el nuevo periodo que ahora empieza.

La Asamblea de COCEMFE fue inaugurada por Juan Carlos Ramiro Iglesias, Director General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad, quien resaltó el trabajo de organizaciones como la Confederación y animó a los asistentes a continuar su trabajo ya que “las personas con discapacidad deben reclamar su derechos, como la reserva del 5% del empleo público, la adaptación de los espacios para realizar las pruebas de acceso...”.

Juan Carlos Ramiro animó a las personas del colectivo a formarse ya que “el conocimiento es una garantía de los derechos”. Según el Director General, la discapacidad no es una entidad al margen, las personas con discapacidad son ciudadanos de pleno derecho y la política social es la política de todos.

Por su parte, Mario García, tras las palabras de Juan Carlos Ramiro, quiso recordar la labor desempeñada por la entidad durante los cuatro años de mandato que ahora finalizaban. Entre otros hitos destacados quiso recordar la gran implantación de COCEMFE en todo el territorio español, siendo más de 1.300 entidades que representan a más de 2 millones de personas con discapacidad física y orgánica. ▶



Somos, estamos y contamos

Trabajamos por y para
la **comunicación**
de las personas con discapacidad
física y orgánica



Confederación Española de Personas
con Discapacidad Física y Orgánica
www.cocemfe.es

► Asimismo hizo un repaso de las diferentes áreas que componen la Confederación, resaltando los logros más importantes conseguidos. Gracias a los proyectos de formación y empleo, desde 1996, COCEMFE ha logrado insertar a más de 55.000 personas con discapacidad. La consolidación de la Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad ha sido una de las apuestas más importantes en lo que se refiere a la proyección internacional. En estos momentos La Red está formada por 31 entidades de 14 países iberoamericanos y sólo en 2007 se formó a más de 300 técnicos de las mismas.

Mario García no se quiso olvidar de los avances en materia legislativa en este periodo de tiempo, leyes como la de la Jubilación anticipada, de Igualdad de Oportunidades o las mejoras fiscales han culminado con la Ley de Autonomía Personal y Atención a las personas con Dependencia en las que el movimiento asociativo de la discapacidad ha tenido voz a la hora de su elaboración y adaptación a las necesidades reales del colectivo.

Por último, el presidente de COCEMFE hizo un emotivo homenaje a los compañeros que tristemente han fallecido en estos años, recordando su trabajo a favor de las personas con discapacidad y a los que el movimiento asociativo no olvidará por su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas del colectivo.

La Asamblea General de COCEMFE eligió para esta nueva etapa al equipo encabezado por el actual presidente, Mario García. El resto de los cargos elegidos fueron los siguientes:

Presidente: Mario García

Vicepresidenta: María Ángeles Cózar

Secretaria de Organización:

Roser Romero

Secretario de Finanzas:

Pedro S. Moyano

Vocales: Emilio Sáez

Jesús Gumiel

En el discurso de agradecimiento, Mario García afirmó que en este periodo hay que redoblar los esfuerzos para que se desarrolle y aplique la Ley de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, en especial el tema del copago, del que afirmó se va a solicitar que las personas que no superen 2'5 veces el IPREM queden exentos de pagar nada. Asimismo, reclamó que se cumplan las leyes, como la Convención de la ONU recientemente ratificada por España, y se adapten las leyes existentes a la misma.



Junto a la elección de nuevos cargos directivos, la Asamblea de COCEMFE tuvo como otro de los puntos importantes la modificación de los Estatutos que, entre otras novedades, establecen 33 consejeros, en vez de los 27 existentes hasta la actualidad, la convocatoria del Consejo Estatal Ordinario al menos 5 veces al año o la pérdida de la condición de miembro de COCEMFE a las entidades que cesen su actividad durante un año.

Por otra parte, también se aprobó la incorporación a la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Coordinadora Nacional de Asociaciones de Fibromialgia y Fatiga Crónica, formada por 27 asociaciones, y la Federación de Ataxias de España (FEDAES), que representa a 9 asociaciones. ■



Según Juan Carlos Ramiro, las personas con discapacidad deben reclamar sus derechos y formarse, ya que "el conocimiento es una garantía de los derechos".

CURSO PILOTO DE FORMACIÓN DEL PROYECTO USEM

Dentro del desarrollo técnico del Proyecto USEM, se ha celebrado en Dusseldorf (Alemania) un curso piloto para la participación de usuarios en los procesos de normalización de las TIC, en el que COCEMFE ha participado activamente.

Representantes con discapacidad de Holanda, Alemania y España han testado lo que será el modelo formativo para la incorporación de personas con discapacidad usuarias en los procesos de normalización y estandarización de elementos relacionados con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Entre los temas tratados, destacar las diferentes definiciones, conceptos y entidades relacionadas con la estandarización en sus diferentes niveles (nacionales y supranacionales), como se implican los usuarios, ejemplos de buenas prácticas, redes, etc...



La prueba definitiva del módulo formativo generado, uno de los objetivos del proyecto, se realizará los próximos días 12, 13 y 14 de septiembre, en Bonn, con la participación de más de 50 usuarios, de todos los países de la Unión Europea.

De forma general, los objetivos del Proyecto USEM (User Empowerment in Standardization) son los siguientes:

Diseñar un plan de estudios básico para la formación de usuarios finales en procesos de estandarización basado en el concepto FORTUNE.

Incluir el mayor número posible de usuarios con discapacidad y mayores, representantes de entidades como COCEMFE, en los mecanismos europeos de normalización.

Mejorar el intercambio de experiencias de usuarios de redes de información a este nivel en Europa.

Aumentar el nivel de interacción de representantes de usuarios de todos los países de la UE y el Foro Europeo de la Discapacidad (FED).

Difundir la información y alentar la adopción de nuevas normas.

Fomentar la participación activa de personas con discapacidad y personas mayores en todos los procesos de normalización de las TIC.



COCEMFE crea un nuevo Servicio de Integración Laboral en Salamanca

COCEMFE ha ampliado su red de Servicios de Integración Laboral con la apertura de un nuevo SIL en Salamanca, gracias a la firma de un convenio con el Ayuntamiento de la ciudad, por el cual el consistorio cede a la entidad un local para desarrollar sus actividades.

En la firma del convenio, que tuvo lugar el pasado mes de Abril, estuvieron presentes el Alcalde de la ciudad, Julián Lanzarote Sastre y el presidente de COCEMFE, Mario García Sánchez.

Según los datos facilitados por la entidad, más de 23.200 salmantinos padecen algún tipo de discapacidad.

El Servicio de Integración Laboral (SIL) pretende, a través de planes personalizados de orientación, formación y empleo, mejorar el acceso al mercado laboral de estas personas. Para ello, por una parte, se adecúan las capacidades de los demandantes de empleo con procesos de orientación y formación para optimizar su inserción, y por otra parte, se asesora y sensibiliza a las empresas con el objetivo de promover la contratación de personas con discapacidad.

El Ayuntamiento de Salamanca ha querido con esta medida seguir contribuyendo como lo ha hecho hasta ahora, a través de sus servicios municipales, y su colaboración con asociaciones como ASPACE, INSOLAMIS, AVIVA o AFIM, en el fomento del empleo de las personas con discapacidad.



Acuerdo de la CNMV y el CERMI para fomentar la inclusión socio laboral

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) han firmado un convenio de colaboración para poner en práctica programas y acciones que favorezcan y mejoren las condiciones de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

El acuerdo establece la cooperación de ambos organismos en tres ámbitos básicos: consideración de la atención de las personas con discapacidad como un criterio transversal de toda actuación de la CNMV, fomento de la inserción laboral y accesibilidad univer-

sal a las infraestructuras, dependencias y canales de comunicación.

En virtud de este convenio, la CNMV fomentará la inserción laboral de las personas con discapacidad, dotará de accesibilidad su página Web y desarrollará contenidos formativos para que se tengan en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad. Por su parte, el CERMI asesorará en materia de accesibilidad en jornadas, seminarios y encuentros que organice la Comisión, colaborará en actividades de difusión informativa y otros aspectos que requieran asesoramiento en materia de discapacidad.

La Comisión sobre Discapacidad del Congreso pasa a ser Permanente en esta legislatura

La Comisión No Permanente para las Políticas Integrales de la Discapacidad pasa a ser Permanente en esta legislatura por acuerdo de todos los grupos parlamentarios. El presidente de dicha Comisión es el anterior Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, bajo cuyo mandato se han aprobado diversas normas relativas a las personas con discapacidad como la Ley de Autonomía Personal y Atención a las personas en Situación de Dependencia y el desarrollo de los reglamentos de accesibilidad universal previstos en la LIONDAU, así como el Régimen de Infracciones y Sanciones a dicha norma.

La Comisión No Permanente para las Políticas Integrales de la Discapacidad celebró en la legislatura anterior un total de 34 comparencias relacionadas con la discapacidad y presentó 55 proposiciones no de ley en la misma línea.

El diputado popular Francisco Vañó, portavoz de la Comisión No Permanente de Discapacidad en la pasada legislatura aseguró estar "muy satisfecho tanto como discapacitado, como por ser diputado del partido que ha hecho esta petición, que ha prosperado. Que la discapacidad tenga a partir de ahora una Comisión Permanente significa más interés y entusiasmo por parte del Congreso de los Diputados para resolver las cuestiones pendientes de la discapacidad".

María José Sánchez Rubio, diputada socialista y portavoz de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad del Congreso de los Diputados, afirmó que espera que "en esta legislatura, que será la de la igualdad entre hombres y mujeres, se consiga tam-



bién la igualdad para las personas con discapacidad".

Sánchez Rubio añadió que "las mujeres con discapacidad tienen que montarse en el primer vagón, ya no podemos perder el tren de la igualdad". Por último, señaló que la incorporación laboral de las personas con discapacidad "es aún una asignatura pendiente. Vamos a profundizar en el colectivo de mujeres con discapacidad, porque son las que más dificultades tienen".

OTTO BOCK IBÉRICA S.A.

C/ Majada, 1. 28760-Tres Cantos

Teléfono 91 806 30 00 · Fax 91 806 04 15

www.ottobock.es · ottobock@spain.ottobock.de

Otto Bock®

CALIDAD DE VIDA



MovoWrist Flex 10V39

¡Flexión y Acción!



La muñeca ha sido desarrollada especialmente para el Sistema de Manos Otto Bock con su respectivas manos y ganchos. Permite la flexión y la extensión así como 5 posiciones de ajuste desde -15° to $+45^{\circ}$. Hasta 20 diferentes posiciones de ajuste de rotación. El adaptador 10A30 permite intercambiar varias terminales prótesis de forma fácil y rápida.

Reduce los movimientos compensatorios forzados de brazo y hombro para compensar el agarre. Esto ayuda a corregir una postura corporal fisiológicamente correcta durante el uso de la prótesis. Este grado de libertad facilita el manejo en tareas que se realizan cerca del cuerpo, permitiendo al usuario relajarse mientras trabaja y proporcionándole mayor visibilidad del área de trabajo.

BENEFICIOS DE LA MOVOWRIST FLEX

- Ligera. Altura de instalación adecuada.
- Permite una postura corporal fisiológicamente correcta.
- Reduce la necesidad de movimientos compensatorios forzados.
- Movimiento natural.
- Movimientos relajados especialmente en actividades donde se usa todo el cuerpo.
- Diseño atractivo, muy interesante para usuarios de pinza y gancho.

CARACTERÍSTICAS

- Para Sistema de Manos Otto Bock, con abertura voluntaria, cierre voluntario para Ganchos Otto Bock para Herramientas de Trabajo.
- Flexión / extensión -15° / 0° / 15° / 30° / 45° .
- Rotación gira hasta 360° con 20 posiciones fijas, cada 18° una posición fija.

Jornada sobre la situación de la defensa jurídica de las personas con discapacidad

Cerca de 60 profesionales de la Justicia han analizado la situación de la defensa jurídica de las personas con discapacidad en una jornada organizada por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI. El objetivo del encuentro ha sido poner en común las experiencias de las diferentes Asesorías Jurídicas de las organizaciones pertenecientes al CERMI.

La secretaria general del Defensor del Pueblo, Mar España, ha recordado que comparten “los ideales, la formación y las frustraciones cuando no se hace por las personas con discapacidad todo lo que se debería”. La jurista ha asegurado que los poderes públicos pueden hacer más de lo que hacen por este colectivo, y por ello, el Defensor del Pueblo ofrece recomendaciones a la Administración cuando las quejas son de la suficiente trascendencia. Mar España ha asegurado que siete de cada diez recomendaciones son aceptadas.

El secretario general del CERMI, Luis Cayo Pérez Bueno, aseguró que el movimiento asociativo es la clave para la defensa jurídica de las personas con discapacidad. También considera que el marco jurídico actual en esta materia es propicio para crear una “cultura de la defensa jurídica de las personas con discapacidad”. Pero, además de conocer la ley, cree necesario conocer las estrategias y buenas prácticas que se están desarrollando desde las asesorías jurídicas de las asociaciones del CERMI.

Por otro lado, la directora de la Oficina Permanente Especializada (OPE) del Consejo Nacional de la Discapacidad, Marisa Peña, ha explicado la función de la OPE y algunas de las recomendaciones que esta oficina realiza a los distintos ministerios. Después, la abogada del Consejo General de la Abogacía, Josefa García, se ha referido a la asistencia jurídica gratuita para las personas con discapacidad, que tiene como objetivo asesorar a los ciudadanos cuando han sido vulnerados sus derechos. Sin embargo, “muchas personas desconocen la existencia y el procedimiento para acceder al servicio”, ha denunciado García.

Las personas con discapacidad ya pueden acceder a la carrera judicial con plenas garantías

El Boletín Oficial del Estado publicó en abril un Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad a la carrera judicial. La disposición, de rango reglamentario, modifica la normativa de ingreso en la carrera judicial para garantizar el acceso con

plenas garantías de las personas con discapacidad.

Según la nueva norma, las personas con discapacidad tendrán derecho a que las oposiciones y concursos de ingreso en la Carrera Judicial se desarrollen con respeto a los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y compensación

de desventajas, en las condiciones reguladas en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento.

Los anteriores principios serán asimismo aplicables en las pruebas de promoción y especialización de los miembros de la carrera judicial, cuando participen en ellas personas con discapacidad.

El CERMI tendrá presencia en la Mesa de Asociaciones de Desarrollo Rural

El CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad) tendrá presencia en la Mesa de Asociaciones del Medio Rural, órgano de participación y consulta de las entidades asociativas relacionadas con el medio rural, de ámbito estatal, adscrito al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

El CERMI canalizará a través de esta Mesa las necesidades y demandas de las personas con discapacidad





que viven en zonas rurales, para que las mismas sean tenidas en cuenta en las políticas oficiales de desarrollo rural sostenible.

En España, más de un millón de personas con discapacidad habitan en el medio rural, y se encuentran generalizadamente con graves problemas de acceso a bienes y servicios que son habituales para las personas con discapacidad que viven en el medio urbano, según el CERMI.

Parar o estacionar en aparcamientos para personas con discapacidad puede ser una infracción grave con pérdida de puntos

El CERMI ha pedido a los Grupos Parlamentarios que se reforme la Ley de Tráfico y Seguridad Vial para que sea considerada como infracción grave parar o estacionar en plazas de aparcamiento reservadas para personas con discapacidad. Asimismo, el CERMI ve necesario que esta infracción acarree pérdida de puntos del carné.



Actualmente, el respeto de estos estacionamientos reservados es escaso o casi nulo. En su opinión esto comporta una grave falta de movilidad y un quebranto en las posibilidades de desenvolvimiento personal y, por ende, afecta a la circulación urbana al limitar las posibilidades de estacionamiento de este colectivo.

Hasta el momento esta normativa, modificada en el año 2005, tipifica este hecho como una infracción leve y por tanto sancionable con multa de cuantía de hasta 90 euros. Además, no lleva aparejada la pérdida de puntos, ya que este supuesto sólo afecta a las infracciones graves y muy graves.

El CERMI considera que la movilidad por transporte privado de las personas con discapacidad es uno de los aspectos esenciales para su normalización y para conseguir autonomía personal. Por este motivo, en la propuesta presentada a los Grupos Parlamentarios argumenta la necesidad de elevar las sanciones de este tipo de infracciones, ser consideradas como graves y que lleven, de esta forma, aparejada pérdida de puntos.

Maltratar a una persona con discapacidad en Internet será perseguido

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), en el marco del convenio de colaboración que tiene suscrito

con la Fiscalía General de Estado, ha dispuesto un protocolo de orientación jurídica en caso de actos vejatorios a personas con discapacidad que son publicitados a través de Internet.

Ante la reiteración de este tipo de hechos en los últimos meses, el CERMI y la Fiscalía General del Estado quieren poner a disposición de las personas con discapacidad, sus familias y las organizaciones representativas, los mecanismos disponibles

en nuestro ordenamiento para actuar jurídicamente contra quienes maltratan o abusan de personas con discapacidad por estos medios.

En el protocolo de orientación se indica claramente las funciones del Ministerio Fiscal en la persecución, tanto en el orden penal como en el civil, de este tipo de acciones, que incluyen la solicitud ante la autoridad judicial de la retirada de las grabaciones de los portales de Internet donde estén descargadas.



Un futuro esperanzador



Alejandro Toledo,
Presidente de ALCER

Se acaban de cumplir 32 años desde que nació la Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades del Riñón, ALCER. Nuestra entidad nació en un contexto muy duro, donde los pacientes renales se morían por no existir suficientes máquinas de diálisis y donde el número de trasplantes era meramente anecdótico, entre otras razones, por la existencia de una Ley de Trasplantes obsoleta que convertía en poco menos que ilegales este tipo de operaciones. Si volvemos la vista atrás, nos damos cuenta lo mucho que ha cambiado la vida de los enfermos renales.

Hoy, los estudios epidemiológicos que se están realizando, nos hacen darnos cuenta de que la enfermedad renal crónica afecta a más de 2.200.000 personas en España que tienen una función renal por debajo del 50%. Lo más grave es que la mayoría de ellos lo desconocen y no están poniendo medios para evitar que la enfermedad progrese. Muchos no llegarán a perder el funcionamiento de sus riñones, porque fallecerán por problemas cardiovasculares, al tener los riesgos más elevados de sufrir un evento de este tipo, por el hecho de padecer una enfermedad renal.

La importancia de la prevención y el diagnóstico precoz de la enfermedad renal es fundamental para intentar paliar la que se ha conocido como una de las epidemias del siglo XXI, ya que la sociedad sedentaria en la que vivimos, la obesidad derivada de esta falta de actividad y de una mala alimentación; y los consiguientes problemas de diabetes y de hipertensión, están haciendo que aumente el número de personas con enfermedad renal.

Además de ello, nos encontramos en un momento crucial, en el que el paciente se está convirtiendo en el centro del sistema sanitario, en el que las asociaciones están empezando a tener protagonismo dentro del sistema sanitario, y en el que la industria farmacéutica y la Administración están siendo conscientes del papel importante del movimiento asociativo en la toma de decisiones. A todo esto se une la importante demanda de información y educación sanitaria por parte del paciente, que no quiere quedarse atrás y quiere formarse para poder participar activamente en su tratamiento, tomando decisiones sobre su propia salud.

En un panorama actual donde el tratamiento de diálisis es universal en nuestro país y donde España es el primer país del mundo en donación y trasplante de órganos, puede parecer que todo está conseguido. Sin embargo, sigue habiendo necesidades aún no cubiertas, que motivan que desde la Federación Nacional de Asociaciones ALCER y la Fundación Renal ALCER, en colaboración con nuestras 50 entidades federadas, hayamos aprobado una estrategia a seguir en la última Asamblea celebrada en el mes de marzo. Las líneas generales son las siguientes:

Conocido el crecimiento de la enfermedad renal en nuestro país, cobra vital importancia la prevención. Por ello es primordial que desde las Administraciones se desarrollen planes estratégicos para frenar la progresión de esta enfermedad en nuestro país, o en su defecto, que se incluya la enfermedad renal crónica dentro de otros planes como la diabetes, la hipertensión o la obesidad, con el objetivo de evidenciar la importancia de cuidar la función renal.

Debido a la falta de diagnóstico precoz de la enfermedad renal, un 50% de los pacientes llegan a diálisis por urgencias, es decir, de un día para otro descubren que sus riñones han dejado de funcionar. Esto aumenta mucho la mortalidad, los ingresos hospitalarios, las enfermedades asociadas y ralentiza los mecanismos de adaptación del paciente a la enfermedad. Para paliar este problema sería necesaria la implantación de procesos integrados de tratamiento de la enfermedad renal por Comunidades Autónomas, donde estuvieran protocolizadas todas las pautas de

para la enfermedad renal

actuación. Sería preciso una mayor coordinación entre Atención Primaria y Atención Especializada para una derivación temprana al nefrólogo y para, en aquellas poblaciones de riesgo como son los diabéticos, hipertensos, mayores de 65 años, personas con antecedentes de enfermos renales en las familias y personas que han sufrido algún evento cardiovascular; controlar su función renal.

La información que recibe el paciente renal sobre sus opciones de tratamiento, aunque cada vez es mayor, sigue siendo insuficiente, lo que motiva que no se pueda elegir la que más se adapte al ritmo de vida del paciente; siendo la diálisis peritoneal muy poco utilizada en nuestro país. La extensión de las Consultas de Enfermería de Enfermedad Renal Crónica Avanzada, sin duda, mejoraría la educación sanitaria que recibe el paciente y la necesaria implantación (ahora es inexistente) de un consentimiento informado para la elección de tratamiento no sólo es básico sino que es obligatorio según la Ley de Autonomía del Paciente.

Otro tema que nos preocupa es la calidad del tratamiento de diálisis, por ello, abogamos por la aplicación de la Guía de Calidad de los Centros de Diálisis, aprobada por la Sociedad Española de Nefrología, con el apoyo de ALCER. Unido a ello, consideramos importante que el enfermo renal pueda tener transporte sanitario a diálisis en todas las Comunidades Autónomas cuando se desplace de su domicilio habitual.

El equipo interdisciplinar en el tratamiento de la enfermedad renal al igual que ocurre en otras patologías crónicas, es muy importante, porque las necesidades médicas, psicológicas, sociales, laborales, nutricionales etc... están relacionadas entre sí y tendrán mucha importancia en la calidad de vida del paciente.

En cuanto a las prestaciones sociales, creemos que no se está contemplando actualmente el apoyo al paciente renal que realiza el tratamiento de diálisis en el domicilio, ni recibe asistencia aquel paciente que no es dependiente habitualmente, pero que sí lo es cuando regresa a su domicilio después de un tratamiento de diálisis que merma mucho sus capacidades para hacer actividades de la vida diaria.

Somos líderes en donación y trasplante de órganos, pero creemos que nuestra organización tiene que seguir velando por la igualdad de oportunidades en el acceso a la lista de espera. Por ello, la implantación de listas únicas de trasplante por Comunidades Autónomas, será una opción a barajar. También es necesario el reconocimiento de los donantes de riñón en vida, para que no pierdan poder adquisitivo durante su baja laboral y puedan realizarse un seguro de vida, a pesar de la donación de su órgano.

Por último, no me gustaría acabar sin mencionar el gran problema con los certificados de minusvalía y con las dificultades para el acceso al empleo. Con la aprobación del Real Decreto 1971/1999 se cometió la gran injusticia de rebajar el certificado de minusvalía a los pacientes trasplantados renales por debajo del 33%, en algunos casos, se les otorga el 0% incluso. Todo ello, sin tener en cuenta las

limitaciones físicas de estas personas y los efectos secundarios de la medicación para evitar el rechazo.

Además, una vez que el paciente se trasplanta, se están rebajando las Pensiones por Incapacidad Permanente Absoluta a Totales e incluso se extingue el derecho a pensión por completo, lo que lleva al paciente a sentirse desprotegido. Sin certificado de minusvalía, muchos años apartados del mercado laboral, con limitaciones físicas y, a veces, con una edad elevada y sin formación. Nos hemos prometido trabajar para cambiar esta legislación injusta y que el paciente renal pueda participar en la sociedad y en el mercado laboral en igualdad de condiciones.

En definitiva, nos queda mucho por hacer, pero aquellos pacientes renales que crearon ALCER y aquellos que nos han dejado a lo largo de estos años, nos han marcado el camino a seguir. ■

COCEMFE-ASTURIAS Y LA CÁMARA DE GIJÓN FIRMAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN



El pasado 26 de marzo Mónica Oviedo, Vicepresidenta de COCEMFE Asturias, y Javier de la Ballina, Director General de la Cámara de Comercio de Gijón, firmaron un acuerdo de colaboración, a través del cual ambas entidades trabajarán de forma conjunta en materia de Accesibilidad.

El Director General de la Cámara declaró que el acuerdo tiene como origen una apuesta importante de la institución que representa, dado que ésta considera que la cuestión de la accesibilidad es un objetivo prioritario en todo el recinto ferial. “Este es”, manifestó Javier de la Ballina, “un proyecto ambicioso, en el que contamos con un buen socio, como lo es COCEMFE Asturias”. Tras haberse realizado un trabajo de campo que reveló las carencias y necesidades concretas, se decidió plasmarlo en un Estudio y pasar a la firma de un convenio de colaboración permanente, en el que ambas partes se comprometen a estudiar nuevos campos de cooperación conjunta.

Mónica Oviedo, tras mencionar la lucha cotidiana de COCEMFE Asturias para mejorar la Accesibilidad Universal, señaló como se habían detectado diferentes tipos de barreras arquitectónicas y urbanísticas, que la puesta en práctica de este convenio ayudará a solventar. Asimismo, anunció el deseo y la disposición de la Federación a cooperar con la Cámara de Comercio en las materias relacionadas con la formación y el empleo de las personas con discapacidad.

En este sentido, la Cámara de Gijón y COCEMFE se comprometen a desarrollar los proyectos pertinentes y, para ello, COCEMFE pone a disposición de la Cámara

el trabajo y la experiencia de sus técnicos no sólo para planificar las mejoras en la accesibilidad general del espacio ferial, sino de su Servicio de Integración Laboral (SIL), al igual que una labor permanente de asesoramiento por parte de los Servicios Técnicos y Jurídicos de COCEMFE.

Por lo que se refiere a la formación, se consideró necesario facilitar el acceso a cursos formativos a las azafatas y demás personal de atención al público, para familiarizarlos con las necesidades específicas de las personas con diferentes tipos de discapacidad. Este servicio se pondrá a disposición asimismo del personal de los distintos sectores que están representados en la Cámara de Comercio, como hosteleros, comerciantes, etc...

Dado que el Recinto Ferial se encuentra abierto todo el año, y en el se celebran eventos de todo tipo (culturales, deportivos, conciertos, ferias de la más variada índole, etc...) la mejora de su accesibilidad constituye un objetivo prioritario, debiéndose subsanar, entre otros, la altura de las taquillas que impide su utilización a los usuarios de silla de ruedas, niños o personas de talla corta, los accesos a escenarios, mejoras en los baños, ascensores, etc... Asimismo, otro de los objetivos será la eliminación de las barreras de los elementos de urbanización del recinto, vados de acceso a las aceras, bordillos, adaptaciones en los viales y, en general, la eliminación de cualquier clase de barrera existente. En estos momentos el personal de mantenimiento de la Cámara de Comercio ya ha comenzado a eliminar barreras en una primera fase.

invierta en salud



PROGRAMAS GENERALES DE LOS HOTELES BALNEARIO

Precios por persona y noche (IVA incluido).

ANTIESTRÉS (2 NOCHES)

ARNOIA-LAIAS: Alta: 96,14 €. Baja: 83,42 €.
LOBIOS-ABADÍA: Alta: 102,13 €. Baja: 89,38 €.

SENSACIONES CALDARIA (2 NOCHES):

ARNOIA-LAIAS: Alta: 112,65 €. Baja: 99,93 €.
LOBIOS-ABADÍA: Alta: 118,65 €. Baja: 105,90 €.

ESPECIAL FAMILIA (2 NOCHES)

Precios por familia y noche (IVA incluido).
ARNOIA-LAIAS: Alta: 201,96 €. Baja: 215,15 €.
LOBIOS-ABADÍA: Alta: 176,52 €. Baja: 189,65 €.

BIENESTAR CALDARIA (4 NOCHES)

ARNOIA-LAIAS: Alta: 109,91 €. Baja: 98,47 €.
LOBIOS-ABADÍA: Alta: 117,63 €. Baja: 106,16 €.

SEMANA "DE BALNEIS" (6 NOCHES)

ARNOIA-LAIAS: Alta: 129,64 €. Baja: 116,93 €.
LOBIOS-ABADÍA: Alta: 138,22 €. Baja: 125,47 €.

PROGRAMA TERAPEUTICO (6 NOCHES)

ARNOIA-LAIAS: Alta: 116,48 €. Baja: 103,76 €.
LOBIOS-ABADÍA: Alta: 125,05 €. Baja: 112,30 €.

PROMOCIÓN:

+ 1 NOCHE GRATIS EN HD.

Si reserva cualquiera de los paquetes generales para el mes de agosto, antes del 30 de junio.

+ 1 NOCHE GRATIS EN HD.

Si reserva el programa "Bienestar Caldaria" de domingo a viernes para los meses de junio, julio y septiembre. Además, le ofrecemos precio de temporada baja.

PROMOCIÓN ESCAPADA DE PRIMAVERA

Entrada viernes y salida el domingo. Se requiere la reserva de dos noches para aplicar la oferta.

ARNOIA CALDARIA HOTEL BALNEARIO

Persona y noche (IVA inc.): 60 €

LAIAS CALDARIA HOTEL BALNEARIO

Persona y noche (IVA inc.): 65,50 €

LOBIOS CALDARIA HOTEL BALNEARIO

Persona y noche (IVA inc.): 69,50 €

ABADÍA CALDARIA

Persona y noche (IVA inc.): 57,50 €

caldaria

Hoteles y Balnearios

www.caldaria.es | Reservas: 902 492 400/01 | reservas@caldaria.es



En marcha la primera consultora para fomentar la accesibilidad en Almería

Asesorar a los distintos organismos públicos y privados y hacer cumplir la legislación vigente en materia de accesibilidad son los principales objetivos de este proyecto de la Federación Almeriense de Asociaciones de Personas con Discapacidad (FAAM). Bajo la denominación de ALAC (Almería Accesible), la Federación ha creado la primera Consultora para el Fomento de la Accesibilidad puesta en marcha en la provincia de Almería.

Ante la actual situación, en la que sigue sin cumplirse el Decreto 72/1992 que regula los requisitos técnicos que deben cumplir las infraestructuras de espacios públicos y privados de toda Andalucía, la Federación quiere poner en marcha medidas alternativas a través de esta consultora para hacer que el entorno almeriense sea construido para todos.

El proyecto tiene como objetivo fomentar el diseño para todos y hacer cumplir la actual legislación en materia de accesibilidad, dotando a la administración de los sistemas de control necesarios para evitar la creación de nuevas barreras en los municipios, así como ofrecer los servicios técnicos necesarios para la adaptación de todo tipo de entornos y servicios que así lo demanden.

Almería Accesible presta sus servicios de asesoramiento, control y creación de espacios sin barreras, no sólo a las administraciones públicas, sino a empresas que trabajan en el sector privado y a todas aquellas entidades que necesiten de asesoramiento técnico específico en esta materia.

En el caso de los ayuntamientos y otras entidades locales, la consultora redacta Planes Integrales de Accesibilidad Municipal (PIAM), en los que se evalúa el grado de accesibilidad en los viarios, edificios públicos y el transporte, en todo el municipio, proponiendo soluciones técnicas para su adaptación. Para las Administraciones en general, ALAC realiza informes o certificaciones de accesibilidad sobre edificios, espacios públicos, infraestructuras y aquellos espacios donde se vayan a realizar actividades de forma temporal.

Las empresas cuentan con un plan que persigue implantar la accesibilidad universal, tanto en el área de uso de los clientes como en el área de uso exclusivo de los trabajadores.

El turismo también tiene importancia para ALAC, ya que otras de sus funciones es la elaboración de guías y manuales de accesibilidad que incluyen itinerarios turísticos, comercios accesibles, etc., así como la colaboración entre administraciones y empresas del sector para el fomento del turismo y comercio accesible.

Además, la consultora de FAAM fomenta la formación en materia de accesibilidad con el desarrollo de cursos, jornadas o charlas del diseño para todos.

El equipo técnico de este proyecto está formado por un arquitecto, un arquitecto técnico, un delineante, un licenciado en Derecho y un trabajador social.



PREMIO “RETINA COCEMFE LEÓN”

La Federación provincial de Personas con Discapacidad Física u Orgánica de León – COCEMFE León ha firmado un convenio de colaboración con la Asociación Cultural “Mi Retina Me Engaña”, entidad fundadora y responsable de la organización del Festival de Cine de Ponferrada que apuesta por los jóvenes creadores y nuevas promesas por medio de la difusión de películas de cine independiente, comprometido y alternativo al cine comercial.

En este convenio se establece el Premio “RETINA COCEMFE LEÓN” al mejor trabajo audiovisual sobre discapacidad (física, orgánica o sensorial) que se concederá en la Gala de entrega de premios de la sexta edición del festival que se celebrará el sábado 4 de octubre del 2008 en el Teatro



Bergidum de Ponferrada. Este premio estará dotado con la cantidad de 600 euros.

De esta manera, se promoverán los derechos sociales, la sensibilización y tolerancia a las personas con cualquier tipo de discapacidad a través de la realización de trabajos audiovisuales.

COCEMFE León aportará un comité de selección para visionar y votar los trabajos presentados a concurso y elegir los finalistas. Los proyectos finalistas serán los visionados en la gala final donde el público asistente votará los trabajos para decidir quién es el ganador.

Las Bases oficiales del concurso se presentaron el 1 de Abril. Este convenio de colaboración entró en vigor el 10 de Marzo con una duración de tres años.



Asesoramiento, venta y alquiler de ayudas técnicas, ortopedia técnica a tu medida. Venta y adaptación de vehículos.



**Equipamiento integral de Residencias y Centros de Día
Proyectos de Accesibilidad**

ATENCIÓN AL CLIENTE: 902 903 044

C/Don Ramón de la Cruz, 38 -28001 MADRID - Tf.: 911 21 30 00
TIENDAS: TOLEDO - POZUELO DE ALARCÓN - GRANADA - A CORUÑA - FERROL

www.vialibre.es

nuestras ENTIDADES



LA CONSEJERA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA VISITA EL CENTRO DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE COCEMFE BADAJOZ

La Consejera de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura, María Jesús Mejuto Carril, ha visitado el Centro de Servicios Múltiples de COCEMFE Badajoz, acompañada del Director General de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, Juan Carlos Campón Durán, atendiendo la invitación que la entidad le cursó, al objeto de conocer de primera mano los programas concertados directamente con la Consejería de Sanidad y Dependencia, además de los restantes programas y servicios que desarrollan y las actividades que en la provincia de Badajoz están ejecutando de forma coordinada todas las entidades del sector de la discapacidad física y orgánica aglutinadas en torno a la federación provincial.

Entre los programas cuyo desarrollo y metodología de trabajo ha podido conocer destacan los de atención a domicilio, el programa de intermediación laboral, el servicio de asesoramiento a centros especiales de empleo, el área de sensibilización social, la oficina de voluntariado, la de tramitación de ayudas técnicas y material ortoprotésico, etc. Además ha visitado las aulas de formación en las que se está formando en informática básica.

María Jesús Mejuto se ha interesado especialmente por el área de habilitación funcional que actualmente

está prestando servicios, a un total de 236 personas con discapacidad, en fisioterapia, logopedia y terapia ocupacional. Además de atención individual, el centro desarrolla talleres grupales tanto para mejorar la calidad física de los usuarios con ejercicios en el gimnasio, como para fomentar habilidades como "la memoria, la autoestima o la automotivación". Igualmente ha podido conocer el servicio de fisioterapia especializada en drenaje linfático, para personas afectadas de cáncer que efectúa AOEX, así como la amplia actividad que desarrolla la entidad AFIBA para personas afectadas de fibromialgia y fatiga crónica. Las personas con discapacidad que se están beneficiando de estos servicios presentan diferentes patologías, enumerando algunas, podemos encontrar; patologías respiratorias, personas que han sufrido amputaciones de extremidades inferiores, afectados de Espina Bífida, Hemiparesias, Hemiplejías, Paraplejías, secuelas de Poliomielitis, Ataxias, Distrofia Muscular, Síndrome de Prader-Willy, Paraparesia Espástica, Tetraparesia Espástica, Síndrome de Churos Straus, Distrofia Miotónica de Steiner, etc.

Este centro ha supuesto que a los servicios que prestaban ya las 13 asociaciones de personas con discapacidad que integran COCEMFE Badajoz, se sumen otros nuevos que hasta ahora era imposible prestar por la falta de unas instalaciones adecuadas.

I JORNADA FEKOOR “DERECHOS DE CIUDADANÍA Y AUTONOMÍA PERSONAL”

Alrededor de 200 personas acudieron a la Jornada “Derechos de Ciudadanía y Autonomía Personal”, celebrada por la Federación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Bizkaia (FEKOOR), el pasado mes de Mayo en el Palacio Euskalduna de Bilbao. Este primer ciclo de conferencias, que tendrá carácter anual, se plantea como un foro estable de debate en torno a los retos a los que se enfrenta el colectivo de personas con discapacidad y las Administraciones con competencias en este ámbito.

La Jornada fue inaugurada por D. Juan Maria Aburto, Diputado Foral de Acción Social, D. Fernando Consuegra, Viceconsejero de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco y D. Ricardo Barkala, Concejal de Acción Social del Ayuntamiento de Bilbao.

Los representantes de los diferentes niveles de la administración con competencias en materia de discapacidad en Bizkaia coincidieron en destacar el papel que juegan las asociaciones como FEKOOR en el nuevo marco de relaciones que se establecen con la administración tras la implantación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. También subrayaron la necesidad de trabajar conjuntamente para poner en marcha una red de servicios sociales universal, exigible y gratuita que atienda todas las necesidades de las personas con discapacidad y sus familias.

El Presidente de FEKOOR, José Antonio Pérez, afirmó en su intervención que “los avances que ha logrado el colectivo en los últimos años se han acogido con alegría pero también con cierto escepticismo, puesto que aún queda mucho por hacer para con-

seguir una sociedad de todos y todas, en la que las personas con discapacidad puedan disfrutar de los mismos derechos que el resto de la ciudadanía”.

A continuación, Roser Romero, Secretaria de Organización de la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), y Víctor Bayarri, Presidente de la Fundación Koine-Aequalitas y Director de Alter Civites, reflexionaron sobre el desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas con Dependencia y las relaciones que se establecen entre la Administración y el Tercer Sector.

Roser Romero comenzó su intervención afirmando que la “mal llamada Ley de Dependencia es un caramelo amargo, porque tras las expectativas creadas con su aprobación hace un año, podemos ver ahora las carencias que tiene y las frustraciones que está generando en el colectivo”. En su opinión se trata de una Ley ambiciosa en sus propósitos, pero que choca contra la realidad, ya que derechos básicos como la promoción de la autonomía personal sólo se recogen en el título y en los objetivos y luego se abordan como algo residual.

La última mesa de debate programada, titulada “Accesibilidad Universal y Diseño para Todos”, contó con especialistas en este tema como Raquel Barroso de ELKARTEAN, (Confederación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física del País Vasco) y Francesc Aragall, Presidente-Fundador de Design For All Foundation.



M^a ÁNGELES CÓZAR, reelegida presidenta de CANF COCEMFE Andalucía



Los representantes de las ocho Federaciones Provinciales y doce Regionales de la Confederación Andaluza de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (CANF-COCEMFE Andalucía), han reelegido por unanimidad a M^a Ángeles Cózar como presidenta de la entidad para los próximos cuatros años.

La XIV Asamblea Extraordinaria de la Confederación ha ratificado su confianza en M^a Ángeles Cózar que lleva ocupando el cargo desde 1999. La nueva Junta Directiva también estará compuesta por una vicepresidencia 1^a (Martín Ortega, presidente de la Federación de Granada), una vicepresidencia 2^a (Juan García, presidente de la Federación de Sevilla), una vicepresidencia 3^a (Valentín Sola, presidente de la Federación de Almería), una secretaria general (Gonzalo Rivas, vicepresidente de la Federación de Sevilla), una secretaria de finanzas (Joaquín Fernández, presidente de la Federación de Málaga), y diez vocalías que se ocuparán de aspectos como la juventud, la salud, el deporte, el empleo, etc.

En esta Asamblea también se ha aprobado la incorporación de la Federación Andaluza de Familiares, Enfermos de Párkinson y Trastornos del Movimiento (FAEP) como nuevo miembro de pleno derecho, con la que ya son 21 las entidades que forman parte de la Confederación. Los balances de gestión y económico del año 2007, con las actuaciones llevadas a cabo durante el pasado ejercicio para la participación social y la inserción laboral de las personas con discapacidad también fueron aprobados por unanimidad en la XX Asamblea General Ordinaria.

El pasado año, CANF-COCEMFE Andalucía fo-

mentó las acciones principalmente dirigidas a la mujer, a los jóvenes y a las personas gravemente afectadas. En cifras, la Confederación formó a más de 900 personas; casi 3.000 participaron en proyectos de empleo y más de 500 se insertaron en el mercado laboral. Disfrutaron de las actividades de ocio y tiempo libre alrededor de 200 y asistieron al Foro Asociativo más de 600. En el programa de mujeres con discapacidad participaron más de 3.000, en el de jóvenes más de 200 y en el de personas gravemente afectadas casi 900.

Otras actuaciones de la entidad en 2007 han sido la elaboración del I Plan de Acción de Mujeres con Discapacidad en Andalucía (2008-2013), la realización del Proyecto Piloto de Asistencia Personal y la organización del Encuentro Andaluz de Jóvenes con Discapacidad, así como la atención de más de 800 personas en sus Unidades de Promoción de la Autonomía.

Además, CANF-COCEMFE Andalucía ha continuado reivindicando la aprobación del "proyecto de Decreto por el que se aprueban las Normas para la Accesibilidad Universal en la Arquitectura, el Urbanismo y el Transporte en Andalucía", y el desarrollo de la norma que regule la distribución del fondo de supresión de barreras, entre otros asuntos.

nuestras ENTIDADES

AEDEM-COCEMFE INAUGURA UN CENTRO PIONERO Y DE REFERENCIA

La Asociación Española de Esclerosis Múltiple (AEDEM-COCEMFE) ha puesto en marcha un Centro pionero y de referencia a nivel estatal en Madrid, gracias a la financiación de Obra Social de Caja Madrid, al Ayuntamiento de Madrid, que cedió el terreno para su construcción y Fundación ONCE. Sus instalaciones reúnen un Centro de Día, un Centro de Rehabilitación y un Centro de Formación para familiares y profesionales.



El pasado 30 de mayo fue inaugurado por la Excm. Sra. Duquesa de Alba, Presidenta de Honor de la Comisión Ejecutiva de AEDEM-COCEMFE y el Presidente de Caja Madrid, Miguel Blesa, contando con la presencia, entre otras, de autoridades como Gábor Ongil Cores, Consejera de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, M^a Carmen Pérez Anchuela, Directora General de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, Esperanza García García, Directora General de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia de Ayuntamiento de Madrid y José M^a Álvarez de Manzano, ex Alcalde Madrid y Socio de Honor de AEDEM-COCEMFE.

Este Centro tiene dos plantas de 1.650 m² y dará asistencia a 360 personas de forma directa y a 900 de forma indirecta. El Centro, el mayor y único de estas características que hay en España, está compuesto por dos partes, el Centro de Día con 60 plazas y el Centro de Rehabilitación Integral con 300 plazas. Además, ofrece un servicio pionero en la formación para los familiares y profesionales que tratan esta enfermedad.

Premios AEDEM-COCEMFE 2008

El pasado día 30 de mayo, tuvo lugar la entrega de premios AEDEM-COCEMFE 2008, se premiaron a diferentes personalidades e instituciones por su colaboración y apoyo constante. Los premiados fueron los siguientes:

Premio AEDEM-COCEMFE 2008 a la Trayectoria Personal: Madeleine Cutting, Juan Manuel Rodríguez Tabares y M^a Carmen Alemán González por su incansable trabajo a favor de las personas a las que representa AEDEM-COCEMFE.

Premio AEDEM-COCEMFE 2008 al Medio de Comunicación: RTVE por el apoyo de TVE, que emite los anuncios de la entidad, además de dedicar tiempo a reportajes.

Premio AEDEM-COCEMFE 2008 a la Empresa Solidaria: TOUS por permitir utilizar "nada más y nada menos" que su marca, la marca TOUS en los productos de la entidad.

Premio AEDEM-COCEMFE 2008 a la Corporación Local: Instituto Insular de Atención social y Socio-Sanitaria (IASS). Este Organismo se ha destacado de forma especial con la Esclerosis Múltiple.

Premio Especial AEDEM-COCEMFE 2008: Paco Aguilar, humorista y Socio de Honor de AEDEM-COCEMFE. Su programa de radio "Andalucía sin Barreras" sirve de escaparate, en numerosas ocasiones, para la Esclerosis Múltiple, además de que en todas sus entrevistas de radio y televisión habla de AEDEM.

Premio AEDEM-COCEMFE 2008 a la Corporación Autonómica: FISLEM. Es la Fundación Socio-Sanitaria de Castilla La Mancha para la Integración Socio-Laboral del Enfermo Mental. En 2007 la Asociación de Esclerosis Múltiple de Albacete entró a formar parte de las entidades con las que FISLEM firmó un Convenio de Colaboración que le permitió ampliar la oferta de servicios a más de 200 pacientes de distintas patologías neurológicas crónicas de Albacete y Provincia.

Premio AEDEM-COCEMFE 2008 a la Solidaridad: Eugenia Martínez de Irujo, Duquesa de Montoro. Ella hace diseños y ha regalado a AEDEM-COCEMFE uno de sus dibujos, para vender a través de nuestro portal, las camisetas que lo llevan del portal de la asociación.

Premio AEDEM-COCEMFE 2008 a la Labor Social: Obra Social Caja Madrid porque se destaca de nuevo por su Labor Social, y con AEDEM-COCEMFE se ha volcado de tal forma, que a la vista de todos ha quedado de manifiesto, inaugurando nuestro magnífico Centro de Día, de Rehabilitación Integral y de Formación.

Gran éxito del I Congreso de la Federación Española de Fibrosis Quística

Durante el Congreso se combinaron ponencias médicas, de profesionales sociosanitarios y experiencias personales



Más de 200 personas se reunieron en la sede del IMSERSO (Madrid) para celebrar el I Congreso de la Federación Española de Fibrosis Quística. Un éxito que ha servido para unir aún más al colectivo de la Fibrosis Quística y que seguro se repetirá en próximas ediciones.

S.A.R. la Princesa de Asturias, D^a Letizia Ortiz, ostenta la Presidencia de Honor del I Congreso de la Federación Española de Fibrosis Quística.

Este proyecto, preparado con gran ilusión, ha superado todas las expectativas de la Federación en cuanto a participación y asistencia de las familias con fibrosis quística. Durante dos días, profesionales sociosanitarios, padres y personas afectados por esta enfermedad han estado unidos con el propósito de obtener información actualizada del tratamiento de la enfermedad y poner en común las buenas prácticas y experiencias de las familias que conviven cada día con la fibrosis quística.

En el congreso se han tratado algunos de los temas que más inquietan a las personas que padecen la enfermedad, como son las infecciones pulmonares, el trasplante, la alimentación, la forma física, la detección precoz y la planificación familiar de la FQ. La estructura de las mesas ha permitido combinar ponencias médicas y de profesionales sociosanitarios (fisioterapeutas, nutricionistas, psicólogas...) con experiencias personales de jóvenes con FQ, que aportaron su visión personal en cada uno de los temas. Esta estructura ha favorecido la participación del público asistente durante los coloquios.

El broche de oro del congreso lo puso el Dr. Daniel Schidlow, eminente experto en fibrosis quística, médico del Cystic Fibrosis Center at St. Christopher's Hospital for Children, Philadelphia, Pennsylvania, que trató el tema "Fibrosis Quística y la familia: Corolarios y perspec-

tivas en la segunda década del descubrimiento del gen".

Al finalizar el congreso, tuvo lugar una cena de clausura para todos los asistentes, en la que el periodista Pablo Motos fue nombrado Padrino de Honor de la Federación, como agradecimiento por toda la labor de divulgación y ayuda que realiza con la fibrosis quística. La Federación obsequió al periodista con el libro "Pablo Motos a través de los ojos de los niños con FQ", que es una recopilación de dibujos y cartas hechas por niños con FQ. Durante la cena, los asistentes pudieron disfrutar también de la música de la actriz y cantante Beatriz Luengo, muy comprometida con el colectivo, que interpretó varias canciones de su nuevo disco.

Conclusiones del I Congreso de la Federación Española de FQ:

Durante este I Congreso de la Federación Española de FQ se ha llegado a la conclusión de que la estructura asociativa es muy necesaria, porque el colectivo FQ es pequeño y debe permanecer unido para que sus peticiones a la Administración Pública sean escuchadas.

Es imprescindible la implantación del diagnóstico neonatal en todas las Comunidades Autónomas, así como la dotación completa de las unidades de referencia en FQ existentes, que traten la patología de forma multidisciplinar, y la creación de las mismas en las comunidades donde no existen.

Se destacó también la importancia de la donación de órganos, ya que el trasplante es un elemento fundamental en esta enfermedad. Ha quedado patente en este congreso que la expectativa y la calidad de vida de las personas con fibrosis quística está mejorando considerablemente. No obstante, el colectivo FQ sigue su lucha para que se fomente la investigación y conseguir así la cura definitiva de la enfermedad.

COCEMFE Aragón participa en la elaboración de la Ley de Servicios Sociales

Al comienzo de la legislatura, el Departamento de Servicios Sociales y Familia de Aragón se marcó como compromiso prioritario la elaboración de la nueva normativa en materia de servicios sociales.

El objetivo principal es situar al ciudadano como un sujeto de derechos, es decir, que la Administración Autonómica esté obligada a proporcionar una serie de prestaciones a los ciudadanos que cumplan los requisitos, sin que éstas dependan del gobierno de turno.

El proceso de elaboración del borrador del anteproyecto de ley se ha caracterizado por la implicación de agentes sociales y diferentes entidades relacionadas con el sector, entre ellas COCEMFE Aragón, mediante una forma de trabajo que ha sido aplaudida de forma unánime por todos los participantes. También se han involucrado las 70 asociaciones que forman parte de COCEMFE Aragón, debatiendo el documento básico para incluir sus aportaciones al texto.

Marta Valencia, Secretaria General de COCEMFE Aragón, y Luis Molina, Director del Área Social de Disminuidos Físicos de Aragón, han sido la voz de estas entidades en los talleres de trabajo.

El 83% de las 178 aportaciones presentadas se han tenido en cuenta en el borrador del anteproyecto sometido a información pública.

Desde COCEMFE Aragón se ha insistido en la importancia de recoger la garantía del Derecho subjetivo y el Derecho de universalidad a lo largo de todo. El documento, así como que la autonomía personal sea incluida como aspecto transversal y principio rector.

Los trámites que se requieren harán que la entrada en vigor de esta norma sea a finales de año o principios del siguiente, pero COCEMFE Aragón confía en que "nos escuchen y tengamos como resultado de nuestro esfuerzo una ley consensuada".



confortel hoteles
"Nos importa ser fieles a nuestra promesa. Nos importas tú."

Madrid Barcelona Gerona Valencia Sevilla Cádiz Huelva Málaga Badajoz Menorca

Un día tuvimos un sueño. Imaginamos hoteles donde lo más importante eran las personas. Hoteles cómodos y modernos en los que los clientes se sentían a gusto. Ahora queremos compartir ese sueño contigo.

Nos importa ser fieles a nuestra promesa. Nos importas tú.

Información y reservas 902 42 42 42
www.confortelhoteles.com

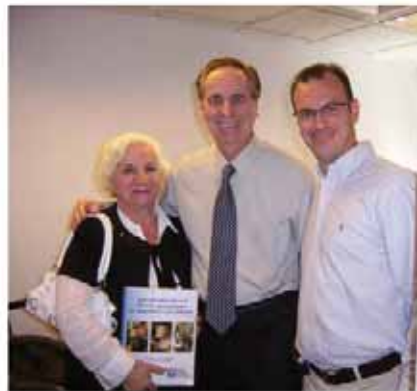
nuestras ENTIDADES

PRESENTACIÓN DEL CENTRO PARA AFECTADOS DE FIBROSIS QUÍSTICA EN BALEARES

El miércoles 23 de abril, coincidiendo con el Día Nacional de Fibrosis Quística, Fundación Respiralia presentó su nuevo centro para afectados de Fibrosis Quística, ante la presencia de las más altas autoridades de Baleares y de más de 100 personas invitadas del entorno de la fibrosis quística.

El acto comenzó con la interpretación de dos piezas de música clásica a cargo del grupo "Palma Chamber Players", formado por 6 músicos de la Orquesta Sinfónica de Baleares, seguido de la bendición del Obispo de Mallorca y de los protocolarios discursos a cargo de los representantes de las Instituciones de Baleares y de la Presidenta de Fundación Respiralia.

El nuevo centro, operativo a partir de junio, contará con un piso de acogida para los afectados de Menorca, Ibiza y Formentera; una planta de formación para los propios afectados y familiares y para el colectivo sanitario de atención primaria (médicos, enfermeras y fisioterapeutas); una planta de oficinas, biblioteca y sala de espera para familiares; y, finalmente, una planta de fisioterapia que dispondrá de dos cabinas y un pequeño gimnasio. Gracias a un convenio de colaboración con la Fundación Kovacs, este centro será designado Centro Adherido a la Escuela Balear de la Espalda, ya que la adquisición de la maquinaria del gimnasio y los ejercicios que se desarrollen serán supervisados por el Director Médico de dicha Fundación.



Tanto el centro para afectados de F.Q. en Baleares como el conocimiento de la Fibrosis Quística, a través de este documental, son avances importantes para mejorar la calidad de vida de las personas con Fibrosis Quística

PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTAL "EL BESO SALADO" EN NUEVA YORK

El documental sobre fibrosis quística "El Beso Salado" producido por Fundación Respiralia y por IB3TV se presentó en las instalaciones de la Fundación Gabarrón en Nueva York.

The Carriage House Center for the Arts es una importante galería de arte propiedad de la Fundación Gabarrón en Nueva York que se dedica a promocionar la cultura tanto hispana como americana. Gracias a la participación de su Director Gerente, Juan Manuel Gabarrón, en la Vuelta a Formentera nadando contra la Fibrosis Quística organizada por Fundación Respiralia, se establecieron los vínculos necesarios para poder organizar un evento tan importante como la presentación de la primera película sobre esta enfermedad en Estados Unidos. Para la Fundación Respiralia ha sido un paso importante pues al acto asistió el Presidente de la Organización Mundial de Fibrosis Quística, Mr. Mitch Messer, venido directamente desde Australia para el evento.

Tras el visionado de la película, el Director de la Cystic Fibrosis Foundation of America en Nueva York, Mr. John P. Cruitt, y el propio Mitch Messer, mostraron su interés en que el documental se pueda distribuir por todo el mundo como herramienta útil de divulgación de la enfermedad.

Por otra parte, los responsables de Fundación Respiralia aprovecharon el viaje para entrevistarse con los médicos de las distintas unidades de fibrosis quística de los Hospitales de Nueva York. Éstos explicaron los métodos que utilizan, sensiblemente distintos a los utilizados en España donde se da más importancia a la fisioterapia respiratoria, y los programas de investigación que se están llevando a cabo gracias a los fondos que reciben de la Fundación Americana. Otro punto a destacar es que en Estados Unidos las Asociaciones no ofrecen servicios a los afectados, por lo que el tratamiento íntegro se realiza en los hospitales, además de que la sanidad pública sólo cubre parte del tratamiento de la fibrosis quística en según qué casos dependiendo de la situación económica de la familia del afectado.

THERA TRAINER[®]

Especialmente recomendados para:

- Minusvalía del aparato locomotor
- Tercera edad
- En general en caso de disminución de movimiento
- Reumatismo
- Esclerosis múltiple
- Problemas cardiológicos
- Problemas cardiocirculatorios
- Artrosis
- Atrofia muscular
- Enfermedad de Parkinson
- Paraplejía
- Ataque de apoplejía
- Pacientes de diálisis



THERA-vital[®]

Para la preparación y la ayuda del tratamiento del movimiento terapéutico, el THERA-vital es el compañero ideal. La terapia de movimiento del THERA-vital cuida del paciente para el mantenimiento de sus naturales funciones corporales.



THERA-fit plus[®]

Regálese sencillamente las dos cosas. Incluso si afuera reina un vendaval y está nevando, Ud. está sentado confortablemente en su sala y se deja mimar mediante suaves movimientos de piernas o cuerpo sin tener que renunciar a sus demás placeres.



THERA-live[®]

Con el THERA-live usted puede continuar su terapia de Reha y hacer gimnasia fácilmente en su hogar. De esta manera usted puede continuar siendo independiente, para cada día.



S-max EL SUBEESCALERAS para su silla de ruedas

C-max EL SUBEESCALERAS universal



- Ideal para escaleras estrechas o de caracol - adecuado para toda clase de moquetas. Los bordes de los peldaños no sufren deterioro
- Sistemas de escalar de nuevo desarrollo - ligero cambio de carga para una fácil maniobra y un seguro manejo
- Un seguro concepto madurado, con frenos automáticos de seguridad que frenan en cada borde de los escalones
- La velocidad es libremente seleccionable adecuado para cualquier situación de escalada
- Caben casi en todos los maleteros
- Medidas compactas y peso reducido
- Seleccionable un funcionamiento escalón por escalón con un máximo y suave confort para el manejo y escaladas





VI EDICIÓN PREMIOS COCEMFE CLM 2008

La noche del 23 de Mayo de 2008 acogía, la ciudad de Albacete, la VI edición de los Premios que la Confederación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Castilla La Mancha, COCEMFE-CLM, organiza cada año.

Unos premios que tienen como objetivo reconocer la labor que realizan tanto entidades como instituciones, empresas y personas en favor del colectivo de personas con discapacidad física y orgánica en la región.

La VI Edición de los Premios COCEMFE CLM contó con la presencia de distintas autoridades, entre las que se encontraban la Alcaldesa de Albacete, Carmen Oliver; el Delegado de la Junta en Albacete, Modesto Belinchón; el Director General de Planificación y Atención Socio-Sanitaria, José Luís López; la Directora General de Vivienda, Rosa Jiménez; el Director General de Empleo, Gerardo Gutiérrez; el Defensor del Pueblo de Castilla-La Mancha, José Manuel Martínez Cenzano, o los Secretarios Generales de UGT y Comisiones Obreras, Carlos Pedrosa y José Luis Gil.

En esta VI Edición, los premiados fueron:

► Premio COCEMFE CLM a la Persona:

Este galardón recayó en D. Francisco Javier Polo Salvador, Presidente del Club de Atletismo de Cuenca, por su importante labor en favor de la integración y la normalización de las personas con discapacidad, a través de actividades deportivas como el Programa "Atletismo para Todos", en el que participan más de 200 personas con discapacidad al año.

► Premio COCEMFE CLM al Medio de Comunicación:

En esta ocasión el premio fue para el Diario La Verdad de Albacete, por la constante atención en la difusión de informaciones y actividades del sector de la discapacidad física y orgánica, con un tratamiento positivo, favoreciendo el conocimiento de la capacidad de las personas con discapacidad y de las entidades que les representan, contribuyendo a romper con los estereotipos que crean barreras entre la ciudadanía.

► Premio COCEMFE CLM de Accesibilidad:

COCEMFE CLM concedió este año el premio al Ayuntamiento de Cabanillas del Campo, (Guadalajara), por las múltiples actuaciones en materia de accesibilidad que ha llevado a cabo, como la eliminación de barreras en edificios públicos, así como por fomentar proyectos de urbanismo accesible para todos los ciudadanos.

► Premio COCEMFE CLM a la Entidad Colaboradora:

Este premio recayó en la Obra Social y Cultural de Caja Castilla-La Mancha, por su compromiso permanente de colaboración con nuestro colectivo, que permite la mejora de las condiciones socio laborales de las personas con discapacidad a las que representa COCEMFE CLM.

► Premio COCEMFE CLM a la Iniciativa Institucional:

En esta edición, este premio se le concedió a la Fundación FISLEM, por su colaboración institucional con todas nuestras entidades, así como por su implicación en los proyectos que desarrolla COCEMFE-CLM.

VII CONGRESO NACIONAL DE LUPUS

Para la celebración del Día Mundial del LUPUS, los pasados 9 y 10 de mayo, la Federación Española de Lupus (Felu-pus) y la Asociación Catalana de Lupus Eritematoso Generalizado (ACLEG) organizaron el VII Congreso Nacional de LUPUS en el Auditorio de CaixaForum de Barcelona.

El Día Mundial del LUPUS se centra en la necesidad de mejorar los servicios de salud ofrecidos a los pacientes, aumentar la investigación sobre las causas y la cura del LUPUS, mejorar el diagnóstico, tratamiento médico de la enfermedad y realizar estudios epidemiológicos de su impacto global.

Este congreso estaba reconocido de interés sanitario por el Ministerio de Sanidad y la Generalitat de Cataluña y el Comité de Honor estaba presidido por S.A.R la Infanta Doña Cristina de Borbón y Grecia.

A la inauguración acudieron Dña. Inmaculada Moraleta del Ayuntamiento de Barcelona, el Profesor D. Miquel Vilardell de la Comisión de Sanidad de la Generalitat de Cataluña, el Jefe del Servicio de Enfermedades Autoinmunes, Dr. D. Ricard Cervera, la Presidenta de la Asociación de Cataluña, Dña. Pilar Lucas y la Presidenta de la Federación Española de Lupus, Dña. Blanca Rubio.

Asistieron 341 personas, incluyendo especialistas, pacientes, familiares y amigos procedentes de todas las comunidades autónomas, incluso había congresistas de Andorra, Colombia, Guatemala y Venezuela.

Durante estas dos jornadas, se trató la importancia de las Unidades Multidisciplinares para la atención integral de los pacientes con LUPUS, se destacó el papel de las asociaciones de pacientes en la investigación, se mostró los estudios epidemiológicos realizados en el mundo, afectación de la enfermedad a los ojos, a la piel, las infecciones en esta enfermedad, nefritis lúpica, trasplante renal y las manifestaciones del aparato locomotor. Además se proyectó el corto Crisálida, donde se dejaba patente la realidad social, psicológica y laboral de una mujer con LUPUS desde su diagnóstico hasta que se acostumbra a vivir con la enfermedad.

Con este VII Congreso Nacional de LUPUS las dos entidades organizadoras han pretendido reivindicar la realidad de los afectados de LUPUS y sus familias, concienciar a la sociedad, organismos y entidades asociadas, así como proporcionar un lugar de encuentro donde los asistentes se han relacionado, han realizado sus propuestas y han aclarado sus dudas y mitos sobre esta enfermedad.



Los elevadores que elige la mayoría

- Cómodos y seguros
- Fáciles de usar
- Para escaleras rectas y curvas
- Adaptables a cualquier edificio
- Instalación rápida y sin obras
- Presupuesto sin compromiso
- Financiación a su medida

INCISA INCSA

Lo mejor es para siempre
www.inclsa.es

Teléfono gratuito
900 10 13 36 Ext. 116

Montaescaletas Clasic Elevador Vertical Montaescaletas VIT

El mundo empresarial gallego: un ejemplo de integración

El pasado 15 de abril de 2008, la Confederación de Empresarios de Galicia (CEG) integró en su estructura una nueva organización: la Asociación Empresarial Gallega de Centros Especiales de Empleo Sin Ánimo de Lucro (CEGASAL). El acto de incorporación estuvo protagonizado por el Presidente de la CEG, Antonio Fontenla, y de CEGASAL, José Antonio Vázquez, y contó con la presencia del Conselleiro de Trabajo, Ricardo Varela.

En su intervención previa a la firma del acuerdo entre ambas organizaciones empresariales, el titular de la CEG señaló que “la integración de CEGASAL viene a fortalecer la vocación de representatividad de Confederación gallega”. Por su parte, José Antonio Vázquez comentó que las empresas que desempeñan su



actividad en el ámbito de la economía social ocupan un lugar natural dentro de la economía de mercado, y “suponen un complemento al resto de las empresas”, añadió. La clausura del acto corrió a cargo de Ricardo Varela, quien respaldó con su asistencia la integración de esta organización en la CEG y subrayó la colaboración que su Consellería viene mostrando a los/as trabajadores/as con discapacidad.

La Asociación Empresarial Gallega de Centros Especiales de Empleo Sin Ánimo de Lucro (CEGASAL) nace en 1997 al amparo de la Ley 19/1977, como herramienta propicia de creación de empleo para las personas con discapacidad que presentaban mayores dificultades de acceso al mercado ordinario, ofreciéndoles la formación y capacitación profesional necesaria para desarrollar un trabajo y posibilitar su tránsito a la empresa ordinaria en la medida de lo posible.

CEG

Es uno de los pocos casos que se dan en España de asociación empresarial de CEE sin ánimo de lucro integrada en una confederación autonómica de empresarios

CEGASAL tiene la finalidad de representar, defender y promover los intereses económicos, profesionales, culturales y sociales de estas iniciativas empresariales, actuando como interlocutor ante la Administración Pública, los agentes sociales y empresariales, y la sociedad en general, con el objetivo de alcanzar unas condiciones laborales de calidad lo más ajustadas posible a los/as trabajadores/as de los centros especiales de empleo, mejorar su empleabilidad y posibilitar su transición al mercado ordinario de trabajo así como introducir las herramientas de gestión empresarial necesarias para posibilitar la viabilidad y competitividad de las iniciativas.

Actualmente aglutina a 19 centros especiales de empleo sin ánimo de lucro presentes en 14 sectores económicos, tales como automoción, reciclaje, formación, transporte adaptado, limpieza viaria, jardinería, alimentación, carpintería, artes gráficas e imprenta, industria textil, ganadería, turismo, servicios empresariales y artesanía, dando empleo a cerca del 80% de las personas con discapacidad contratadas en los centros especiales de empleo gallegos.

La característica fundamental de los CEE que conforman CEGASAL es que están participados mayoritariamente por entidades sin ánimo de lucro o entidades públicas que destinan sus beneficios o excedentes a la reinversión en el propio centro o en otros de carácter similar; o se trata de cooperativas o sociedades laborales, que por la propia naturaleza de las mismas tienen que estar participadas mayoritariamente por personas con discapacidad y tienen una organización basada en la persona y un funcionamiento democrático.

DÍA MUNDIAL DE LA HEMOFILIA 2008

Cada mes de abril se celebra en todos los países el Día Mundial de la Hemofilia a través de diversas actividades, organizadas por las Asociaciones de Hemofilia y apoyadas por la Federación Mundial de Hemofilia (WFH). El lema de este año ha sido "Yo me apunto" que significa que todas las personas con trastornos de la coagulación deberían estar censadas por la Asociación de Hemofilia, para conseguir identificar la cantidad de personas afectadas, garantizar que todos reciban su tratamiento y se cree el apoyo para realizar programas nacionales de Hemofilia. Identificar a los pacientes, diagnosticarlos, registrarlos y mantener actualizada la información sobre cada uno de ellos en una base de datos centralizada, puede ayudar a tener estadísticas precisas sobre el número de personas con trastornos de la coagulación y garantizar que reciban el tratamiento que necesitan. Las estadísticas también ayudan a validar solicitudes ante Organismos Oficiales y a fortalecer las peticiones de apoyo.

En España, existen más de 7.000 personas con este trastorno y casi todos los afectados por Hemofilia u otras coagulopatías congénitas se encuentran censadas por las Asociaciones de Hemofilia de su región. La Asociación de Hemofilia en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, AHETE, celebra el Día Mundial de la Hemofilia desde el año 2003. En un principio, se colocaban mesas informativas en diferentes lugares de la isla, a fin de ofrecer información y sensibilizar al colectivo de personas afectadas por Hemofilia u otras coagulopatías congénitas, portadoras de la enfermedad y sus familiares.

Desde el año 2006, se realiza un acto institucional en el Salón Noble del Excmo. Cabildo Insular de Santa Cruz de Tenerife, en el que se lee el Manifiesto del Día Mundial y se entrega el Premio Canarias en Hemofilia.

Este año 2008, se organizó un acto institucional en el Salón Noble del Cabildo Insular de Tenerife, en el que se leyó el Manifiesto y al que acudieron personalidades tanto insulares como autonómicas del área de Sanidad, Servicios Sociales o Empleo.

Asimismo, y como cada año se entregó el Premio Canarias en Hemofilia, el cual, a partir de este año y como homenaje al antiguo presidente, se ha decidido por Junta directiva, que pase a llamarse Premio Canarias en Hemofilia: Marcos Gutiérrez. Este año,

Yo me apunto

La fuerza radica en los números

Contar con estadísticas precisas sobre el número de personas con hemofilia:

- Permite identificar cuantas personas están afectadas
- Ayuda a garantizar que reciban el tratamiento necesario
- Valida solicitudes con autoridades de salud
- Crea apoyo para un programa nacional de hemofilia

El Día mundial de la hemofilia es un día de la conciencia. Ayúdalo. Ayúdalo. Ayúdalo. Ayúdalo. Ayúdalo.

ASOCIACIÓN DE HEMOFILIA EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
AHETE
TEL: 922 490 824 / FAX: 922 281 281
FAX: 922 848 854
info@hemofiliacanarias.org
www.hemofiliacanarias.org

WORLD FEDERATION OF HEMOPHILIA
HEMOPHILIA INTERNATIONAL FEDERATION
FEDHEMO

dicho premio ha recaído en su categoría individual y de carácter póstumo a D. Marcos Gustavo Gutiérrez García, por su labor y dedicación para con los afectados de Hemofilia u otras coagulopatías congénitas. Por otro lado, en su categoría institucional se entregó al Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia, por su constante colaboración con el colectivo de AHETE.

Este Premio pretende convertirse en un referente en la Hemofilia en nuestro país y que reconozca a aquellas personas que han creído y creen en este proyecto, en la Asociación y en el colectivo de Hemofilia.

Asimismo, para celebrar este día, entre el 18 y el 20 de abril más de 600 personas venidas de toda España se dieron cita en Vigo para asistir al Simposio Médico Social y a la Asamblea General de la Federación Española de Hemofilia (FEDHEMO). "Nuevos Retos, Nuevas Energías" fue el lema con el que la entidad que representa a las personas con hemofilia de toda España celebró este acontecimiento.

nuestras ENTIDADES

COCEMFE Alicante celebra su III Jornada de Convivencia

"ENTRENOSOTRAS"



A mediados de 2005 COCEMFE Alicante retoma el trabajo de la Comisión de la Mujer con el objetivo de sensibilizar a la sociedad de los derechos de la mujer con discapacidad, por la doble vertiente de discriminación social que padecen, suponiendo una vulneración de los derechos que debe tener garantizados toda persona, con independencia de sus circunstancias.

Entre las actividades de la comisión, destaca su Jornada de Convivencia "ENTRENOSOTRAS" la cual se viene realizando desde hace tres años de manera consecutiva.

En esta ocasión tuvo lugar el pasado 31 de mayo en la Universidad de Alicante, tratando la Autoestima como fuerza para luchar por la igualdad. Para ello se contó con la colaboración de Elena Simón, escritora, formadora y analista de género, quien hizo una excelente exposición sobre la evolución de la mujer con discapacidad a lo largo del tiempo en la sociedad, la invisibilidad de la misma y la autoestima como medida para manejar eficazmente nuestros pensamientos incapacitadores a menudo de dependencia, de sumisión o de resentimiento. Para Elena el camino a recorrer hacia la igualdad comienza por la propia autoestima, reivindicando el derecho de formar parte en todas las áreas de la vida.



La mesa de comunicación estuvo compuesta por Lydia Luque y por Natalia Romera, Ginecóloga y Psicóloga respectivamente del Instituto Bernabeu, quienes mostraron las pautas de aprendizaje para mejorar la autoestima de las mujeres con discapacidad en el proceso de la maternidad. Insistieron en la inexistencia de recetas médicas para formar una adecuada autoestima, sino que se trata de un proceso de cada día.



Y para finalizar Mercedes Barroso, expuso su emotiva experiencia como mujer con discapacidad y madre, reviviendo todos los momentos del embarazo y del parto y su día a día tras el nacimiento del niño. Expresó que el amor hacia su hijo ha sido la fuerza más potente para superar los obstáculos que se le presentan añadidos por su discapacidad. Vivir con una discapacidad en muchas ocasiones es un pulso entre plantar cara a los problemas o rendirse ante ellos, confiar en nosotras mismas es una dosis extra de fuerza que al final nos hace vencedoras.

Jornadas de Formación y Convivencia entre Estudiantes Universitarios, Voluntarios y Personas con Discapacidad

Durante el fin de semana del 11 al 13 de abril, 160 personas se han reunido en La Manga para celebrar las XV Jornadas de Formación y Convivencia entre Estudiantes Universitarios, Voluntarios y Personas con Discapacidad Física y Orgánica organizadas por FAMDIF en colaboración con la Universidad de Murcia.

Las Jornadas tenían como objetivo debatir sobre autonomía y dependencia, calidad de vida y salud, familia y entorno social y sexualidad desde un enfoque multidisciplinar. Para ello se reunieron estudiantes de Enfermería, Trabajo Social, Psicología, Educación y Fisioterapia, además de personas con discapacidad y profesionales de las asociaciones integradas en FAMDIF.

Con anterioridad a estas Jornadas un grupo reducido de personas con discapacidad y estudiantes universitarios prepararon exposiciones, dossiers, dinámicas grupales y juegos que se pusieron en práctica durante la celebración de las mismas y que sirvieron para que los participantes conocieran más profundamente los distintos temas abordados, se reflexionara sobre los mismos y se llegara a unas conclusiones en las que se diera cabida a las distintos enfoques profesionales teniendo en cuenta la realidad y el día a día de la discapacidad.

Pero el objetivo de estas Jornadas no era solamente formativo sino que se pretendía también que la convivencia entre los distintos grupos participantes adquiriera un carácter especialmente relevante y para ello se han celebrado distintas actividades lúdicas y recreativas que han contribuido, a que los estudiantes universitarios conozcan la discapacidad desde una dimensión que difícilmente pueden conocer a través de los libros y que, sin duda, marcará la relación entre el profesional y el "cliente" con discapacidad.



la funcionalidad y la elegancia
no entienden de medidas

 **MAMPARAS
ASTURIANAS** S.L.
Mobiliario de Oficina y Complementos



Polg. de Falmuria, Nave 5. 33438 - Prendes (Carreño) Asturias - Móvil: 607 547 753

C O C E M

Centro de Usos Múltiples
Plataforma del Voluntariado de España
Ocio y Tiempo Libre
Salud
Consejo Nacional de la Discapacidad
Comunicación e Imagen
Accesibilidad
Educación y Cultura
Plataforma de ONGs de Acción Social
Mujer
Cermi
Infancia y Juventud
Formación y Empleo
Real Patronato Sobre Discapacidad
Europa e Iberoamérica
Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

“Entre todos podemos”

Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica

Servicios Centrales: C/ Luis Cabrera, 63 - 28002 Madrid
Tlf. 91 744 36 00 Fax: 91 413 19 96
www.cocemfe.es

Más de 1300 Entidades
en todo el territorio
español trabajan
para transformar
el entorno, defender
los derechos y mejorar
la calidad de vida
de las personas
con discapacidad
física y orgánica

F E



todo”



Desde que en 1977 junto a otras personas fundó U.M.A (La Unión de Discapacitados del Principado de Asturias), Mario García ha estado permanentemente trabajando a favor de la mejora de la calidad de vida y reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad. El pasado 14 de junio fue reelegido por tercera vez consecutiva como presidente de la Confederación Española de Personas con Discapacidad (COCEMFE). Tras 9 años en este cargo, afronta el mandato con la misma ilusión que hace 31 años cuando se inició en el movimiento asociativo de la discapacidad

MARIO GARCÍA

reelegido Presidente de COCEMFE



Texto: Alberto Rodríguez
Fotos: COCEMFE

¿Cómo se podría definir COCEMFE y a cuánta gente representa?

COCEMFE es una gran familia que en estos momentos está formada por más de 1.300 entidades en toda España. COCEMFE representa a más de 2 millones y medio de personas con discapacidad física y orgánica.

¿Cuáles serán las líneas maestras de su trabajo en este nuevo periodo?

En los últimos años la situación de COCEMFE ha mejorado sustancialmente. Hay que tener en cuenta que la realidad de las personas con discapacidad viene de una discriminación histórica, de unas políticas totalmente asistenciales que de alguna

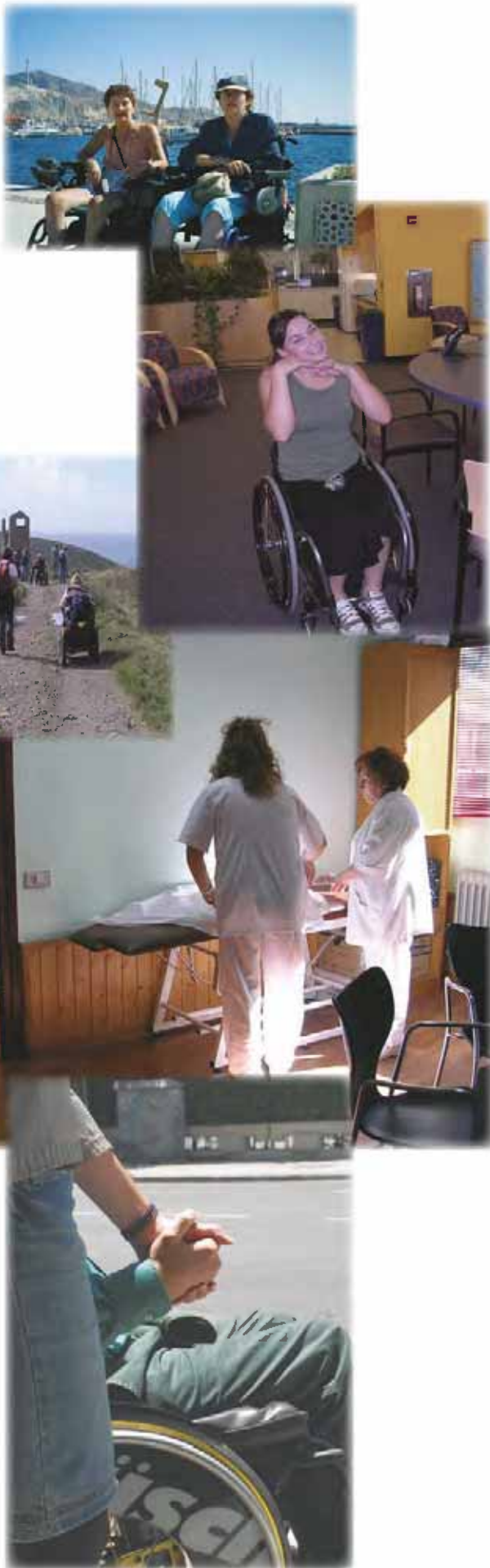
manera limitaba su desarrollo personal. En la actualidad, cada vez más personas con discapacidad acuden a cursos de formación, se insertan en el mundo laboral, disfrutan de su propio tiempo libre y tienen unos grados de independencia impensables hace no tanto tiempo. Dicho esto, no podemos dejar de exigir el cumplimiento de leyes, la atención a las situaciones más graves o el apoyo social y reconocimiento de los derechos y deberes de las personas que forman parte de esta sociedad y que sufren algún tipo de discapacidad. Porque no debemos olvidar que las personas con discapacidad somos ciudadanos de pleno derecho.

¿Qué asignaturas pendientes tiene COCEMFE?

Seguimos exigiendo más apoyo a la hora de la inserción laboral, de poder acceder a una formación que nos otorgue la capacidad de trabajar, de disfrutar nuestro tiempo libre de



entrevista



una manera normalizada...pero sobre todo que la sociedad vea a las personas del sector de la discapacidad como conciudadanos, con sus defectos y virtudes, con sus capacidades y discapacidades, pero ciudadanos con los mismos derechos.

Dentro del sector hay circunstancias que no debemos olvidar y nuestro esfuerzo debe ir especialmente hacia ellas. Las mujeres con discapacidad y las personas gravemente afectadas. En el primer caso, las mujeres han estado históricamente doblemente discriminadas, por una parte por ser mujeres y por otra por tener una discapacidad. En la actualidad se suma a esto la violencia de género que en el colectivo de mujeres con discapacidad es una situación oculta pero muy grave contra la que todos debemos estar unidos. Las personas gravemente afectadas tienen una dependencia total de otras personas y es por eso que no podemos abandonarlas a su suerte. Las leyes que las diferentes administraciones están poniendo en marcha hacen hincapié en este colectivo y este es el camino que debemos seguir para poder presumir de sociedad desarrollada.

¿Qué factores externos influyen en la situación de las personas con discapacidad física y orgánica?

Evidentemente, las diferencias sociales influyen en el día a día de las personas. Una de los asuntos que tenemos la esperanza se puedan reformar gracias a la Ley de Autonomía Personal y Atención a personas en Situación de Dependencia es precisamente este. Hasta ahora dependía del lugar de residencia para poder recibir una serie de servicios que, por otra parte, deberían ser iguales para todos. Con esta nueva ley se pretende unificar criterios y que una persona con discapacidad en Galicia y otra en Canarias tengan las mismas oportunidades al acceso a los servicios de la Administración pone a su disposición. Otro asunto es el de la economía. Con la citada Ley, se va a producir un copago de los servicios a recibir. Esto lo queremos dejar claro, se pretende que el que más tiene colabore para que el que menos tiene no vea disminuida aún más su precaria economía. Lo que está claro es que nadie se va a quedar sin recibir un servicio por su condición económica o lugar de residencia y esto ya es un avance en sí.

¿Cuál es su opinión sobre la implantación de la Ley de Autonomía Personal y Atención a personas en Situación de Dependencia y según COCEMFE en qué se podría mejorar?

En términos generales podemos decir que es una buena Ley puesto que reconoce derechos pero, por su complejidad, tardará un tiempo en verse en su total desarrollo. Es verdad que en



algunas comunidades autónomas van un poco más avanzadas en el sentido de las evaluaciones a las personas con discapacidad, pero confiamos que en cuanto se normalice este aspecto la implantación coja una velocidad de cruce que permita alcanzar los objetivos planteados.

Es evidente, tal y como la misma ley determina, que se deben perfeccionar elementos de la misma para corregir posibles desviaciones; el Sistema de Valoración o el Copago son desarrollos normativos que se deben revisar. En este último aspecto, muy importante para COCEMFE, estamos de acuerdo en colaborar en el pago de los servicios, siempre según los ingresos de cada persona, y por ello vamos a pedir que las personas que no reciban 2'5 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), queden exentas de pagar.

¿Ve en el desarrollo de la Ley la solución a los problemas de las personas con discapacidad?

La solución de todos los problemas no puede ser ya que la persona con discapacidad seguirá teniendo su problemática exista o no esta ley. Sin embargo sí es un gran avance a la hora de reconocer los derechos de este

colectivo, de ofrecer unos mismos servicios independientemente del lugar de residencia y, sobretodo, a la hora de la protección a las personas gravemente afectadas, los dependientes más graves, de los que hasta hora se habían olvidado la mayoría de las leyes.

¿La inserción laboral puede ser el paso fundamental para crear en una inserción social real de las personas con discapacidad?

Así es y por ello COCEMFE trabaja con especial énfasis en la formación y el empleo de las personas con discapacidad física y orgánica. Los Servicios de Integración Laboral (SIL) llevan desde su inicio trabajando para insertar laboralmente a las personas con discapacidad, para convencer de los beneficios para los empresarios de contratar a personas del sector de la discapacidad. Con más de 55.000 inserciones laborales, de las que el 73% son contrataciones en empleo ordinario, los Sil de COCEMFE se han constituido como una herramienta muy útil para conseguir nuestro objetivo. Es por ello que llevamos más de 100 Sil en toda España y continuamente buscamos nuevos emplazamientos para que toda la población de personas con discapacidad pueda



La Ley de Autonomía Personal y Atención a personas en Situación de Dependencia es una buena Ley puesto que reconoce derechos pero, por su complejidad, tardará un tiempo en verse en su total desarrollo

optar a estos servicios con independencia del lugar de residencia.

Últimamente nos estamos centrando en las personas con discapacidad más desfavorecidas, aquellas que viven en el medio rural y tienen pocas opciones para acceder a un puesto de trabajo. Por ello, estamos desarrollando dos proyectos que están orientados a la inserción laboral de las personas con discapacidad en el medio rural, Inder y Alter, haciendo especial atención a las personas con grandes discapacidades, a las mujeres y a los mayores de 45 años, colectivos todos ellos con graves problemas de inserción laboral.

Desde COCEMFE tenemos que seguir trabajando para bajar el desempleo de las personas con discapacidad porque, en estos momentos, supone 4 veces más que el resto de la población.

Los empresarios son fundamentales para este propósito, ¿cómo lograr que colaboren en el objetivo de COCEMFE?

Efectivamente, los empresarios son fundamentales para lograr la inserción laboral de las personas con discapacidad. Sin ellos poco podríamos hacer y es nuestra labor convencerlos de que una persona con discapacidad es igualmente competitiva que el resto de trabajadores.

COCEMFE dispone de una herramienta especial para lograr que los empresarios conozcan las ventajas que supone la contratación de personal con discapacidad. A través del Servicio de Información Directa a Empresas (SIDE), los empresarios tienen información actualizada tanto de las ventajas que les puede reportar contratar a un trabajador con discapacidad como de los tipos de contratos disponibles a tal efecto, entre otras cosas.

Demostrándoles, poco a poco, la rentabilidad de tener un trabajador con discapacidad estamos logrando que cada vez más empresarios nos llamen para informarse y acabar contratando a personas de nuestro colectivo.

Sin embargo, no todas las personas con discapacidad pueden acceder a un puesto de trabajo, en muchos casos sus condiciones personales son muy dificultosas, ¿qué planes tiene COCEMFE para poder atender a esta parte del sector?

Efectivamente, nos encontramos con personas con discapacidad física y orgánica que no pueden acceder, por su discapacidad, a un puesto de trabajo y cuya apuesta personal es conseguir una mayor calidad de vida.

COCEMFE lleva años trabajando en la crea-

ción de Centros de Usos Múltiples (Plazas Residenciales, Centros de Día, Centros de Rehabilitación y Aulas de Formación). En estos momentos COCEMFE cuenta con 40 Centros de este tipo y 15 más en fase de construcción. Esta es la oferta de COCEMFE para aquellas personas cuya discapacidad no les permita una mayor independencia, al menos conseguir una calidad de vida digna.

Como es lógico, las personas con discapacidad también disfrutan del ocio y del tiempo libre, ¿cuáles son las propuestas de COCEMFE en este sentido?

Si hablamos de la integración social de las personas con discapacidad física y orgánica, el disfrute del tiempo libre es una de las facetas fundamentales para cualquier ser humano. Por ello, COCEMFE lleva trabajando muchos años en el Programa de Vacaciones, que año a año va creciendo, y que va destinado a las personas con gran discapacidad, que siempre son las que se encuentran con mayores dificultades tanto de transporte como de acceso a los lugares de ocio, proporcionándoles unas vacaciones de calidad.

Si tenemos en cuenta que la media de discapacidad de los usuarios que se benefician de este programa es del 78%, el problema del acceso, tanto a lugares como a hoteles, es uno de los mayores con los que nos encontramos. Pese a la existencia de leyes que promueven la accesibilidad universal, nos damos cuenta de que el grado de incumplimiento es muy elevado. Por ello tenemos que concienciar a los empresarios hosteleros y convencerles de que el turismo accesible es una fuente de ingresos muy importante que están descuidando por lo que deben cumplir con la ley y hacer complejos hoteleros y de ocio accesibles para todo el mundo.

Al hablar de turismo, me viene a la cabeza el turismo a destinos extranjeros, de los que COCEMFE en su Programa de Vacaciones ya ha incorporado alguno. Asimismo, la labor de COCEMFE se extiende fuera de nuestras fronteras gracias a La Red, ¿en qué consiste y cómo se está desarrollando?

Efectivamente, nuestro lema es que no se trata de ser solidarios sino iguales. En este sentido, España padecía, no hace mucho tiempo, una situación de discriminación hacia las personas con discapacidad muy similar a la que encontramos en los países iberoamericanos.

COCEMFE trata de trasladar las experiencias que tan buenos resultados nos han dado en España al continente americano. Por ello, La Red Iberoamericana de entidades de personas con discapacidad representa a 31 organizaciones en 14 países iberoamericanos y cuenta con 4 oficinas técnicas distribuidas en 4 países. En los últimos cuatro años, La Red ha gestionado 36 proyectos relacionados con la inserción laboral, el fortalecimiento, la participación o la sensibilización tanto ciudadana como institucional. El objetivo es formar líderes con discapacidad que sean capaces de participar activamente en la elaboración de políticas sociales adecuadas al sector de la discapacidad de cada país.

¿Cómo ha evolucionado la sociedad con respecto a las personas con discapacidad?

La respuesta no puede ser más positiva. El reconocimiento de los derechos de las perso-



nas con discapacidad por parte de la sociedad es una de las razones por las que el sector se ha lanzado a la búsqueda de una mayor formación, un disfrute mayor de su propio tiempo libre y al acceso a un puesto de trabajo, aspectos estos que, en definitiva, producen un mayor nivel de independencia de las personas con discapacidad. Lo que ocurre ahora empieza a ser lo normal, lo que no era normal era lo de hace unos años, cuando las familias de personas con discapacidad casi tenían que esconder a su familiar para no recibir burlas. La discriminación histórica del colectivo está cambiando y esto es un síntoma de que vivimos en una sociedad avanzada y solidaria. No hay que olvidar que una discapacidad la puede

llegar a tener cualquier persona, por lo que la sociedad debe estar preparada, ser consciente que estas personas son ciudadanos de pleno derecho y que no podemos dar un paso atrás, todo lo contrario, pasos diarios hacia la máxima normalización del colectivo.

La sociedad se muestra a través de los medios de comunicación, ¿cómo tratan la discapacidad y a las personas con discapacidad los medios españoles?

Los medios de comunicación deben ser nuestro gran aliado a la hora de transmitir a la sociedad nuestras inquietudes y nuestros logros. Siempre se ha dicho que lo que no aparece en los medios no existe, y es verdad. Las personas con discapacidad tienen que aparecer en los medios como algo normal dentro de su vida comunitaria, no como algo excepcional o generadores de morbo. Es por ello que desde COCEMFE debemos hacer un

seguir avanzando en una sociedad solidaria y comprometida con sus semejantes.

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) cumple 10 años. ¿Cómo ve el papel de esta institución?

La apuesta que todo el sector de la discapacidad de nuestro país hizo hace 10 años por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) ha resultado todo un éxito. Gracias al CERMI, las personas con discapacidad pueden alzar su voz y promover medidas que si, en primer lugar, van a facilitar su día a día, a la larga, van a servir para desarrollar a la sociedad en su conjunto. La Ley de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal (LIONDAU), la Ley de Protección Patrimonial, la Jubilación Anticipada para trabajadores con discapacidad, los 2 Planes de Empleo para personas con discapacidad, la compatibilidad de las pensiones no contributivas con el



llamamiento a los medios de comunicación para que cuenten con el 10% de la población, porque una información plural, objetiva y completa no puede desatender a más de 4 millones de personas.

Cuando hablamos con los periodistas, casi todos, nos dicen que si por ellos fueran las informaciones en sus medios serían otras pero que dependen de otros intereses, mayormente económicos, para poder sacar un tema u otro. En este sentido, la sociedad española está un poco atrasada y es necesario publicar las informaciones que afectan a las personas de manera más directa y que tienen un interés enorme por parte de la población, si queremos

El reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad por parte de la sociedad es una de las razones por las que el sector se ha lanzado a la búsqueda de una mayor formación, un disfrute mayor de su propio tiempo libre y al acceso a un puesto de trabajo

trabajo, el Iva superreducido para vehículos destinados al transporte de personas con discapacidad, la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, la Ley de Lengua de Signos y Comunicación Oral o, más recientemente, la Convención de la Onu sobre los derechos de las personas con discapacidad, son sólo algunos ejemplos del trabajo realizado por el CERMI.

Por ello no puedo más que decir que estos logros hubieran sido muy difícil de conseguir sin la labor, muchas veces callada, del CERMI, y que el sector de las personas con discapacidad deben seguir apostando por el Comité para un futuro ya que ahora es cuando el colectivo tiene una mayor visibilidad y a partir de ahora será más fácil conseguir leyes para todos o el cumplimiento de las mismas porque la semilla de la concienciación fue echada hace 10 años y ahora empieza a dar sus primeros frutos.■

Queremos
ser tu banco

Solidez y confianza a la medida de las Instituciones

Ahora las Instituciones con pequeños y medianos patrimonios también tienen la posibilidad de contar con una gestión altamente profesional y cualificada*.

Infórmese en el 902 18 20 20

 **Santander**
EL VALOR DE LAS IDEAS

www.bancosantander.es

EL BANCO INTERNACIONAL CON MÁS OFICINAS DEL MUNDO

Texto: Sheila Martínez
Fotos: Archivo COCEMFE

Más de diez millones de personas acuden cada año a los Parques Naturales, Parques Nacionales, Reservas de la Biosfera y otros espacios naturales protegidos de nuestro país. Esta gran afluencia de visitantes ha hecho que las comunidades autónomas se hayan volcado en su desarrollo. Pero la asignatura pendiente, en la mayoría de ellos, es la mejora en la accesibilidad para las personas con algún tipo de discapacidad. Disfrutar de la belleza de sus paisajes, de la representatividad de sus ecosistemas o de la singularidad de su flora y fauna es un derecho por el cual hace falta luchar todavía.

Según el “Catálogo de buenas prácticas en materia de accesibilidad en espacios protegidos” elaborado por la Obra Social Caja Madrid, en colaboración con Europarc y el Centro Estatal de Autonomía Personal y Actividades Técnicas (CEAPAT), un total de 30 espacios naturales protegidos cuentan con una buena accesibilidad para las personas con algún tipo de discapacidad. Para la elaboración del documento se envió un cuestionario a los directores generales y jefes de servicios de 24 administraciones públicas. Aunque no todos contestaron, pues se trataba de una colaboración totalmente voluntaria, se analizaron las fichas, los centros de interpretación, los senderos, observatorios, aparcamientos, miradores, etc. de unos 58 parques naturales, y finalmente se recogieron los datos de los 30 que disponían de las instalaciones más accesibles.

La conclusión más evidente después de este estudio, en boca de Antonio López Lillo, presidente de Honor de Europarc, es que “la accesibilidad en los parques naturales es bastante deficiente por el momento”. Según López Lillo esto se explicaría principalmente porque las instalaciones, en la mayoría de los casos, son muy antiguas y es costoso renovarlas además de que se encuentran algunas veces en parajes abruptos donde es difícil crear zonas accesibles.

Estudio por comunidades

Por comunidades autónomas, según otro estudio realizado por Consumer.es, La Rioja sería la más rezagada puesto que el único parque natural con que cuenta no está adaptado para personas con discapacidad; le siguen la Comunidad Valenciana, que sólo cuenta con un 31% de sus parques adaptados, y Canarias y Cataluña con menos de la mitad (un 45%). De las comunidades que poseen más de la



mitad de los parques naturales adaptados destacan Asturias, Andalucía y Castilla La Mancha, con el 60, 62 y 67% respectivamente. Las regiones que mayor esfuerzo presentan y a las que menos superficie les queda por adaptar son Galicia, donde uno de sus seis parques no es accesible; Castilla y León, sólo dos de sus ocho parques no están adaptados y por último, Extremadura, Madrid, Navarra y País Vasco, que tienen la totalidad de sus parques dotados de los equipamientos necesarios para las personas con algún tipo de discapacidad.



les: de todos y para todos

Para este estudio, técnicos de la revista CONSUMER visitaron 21 Parques Naturales, en un total de 16 provincias, y analizaron mediante un trabajo de campo complementado con datos descriptivos y geográficos, un total de 70 variables en cada parque, comparando sus características y las prestaciones que ofrecen al visitante. Las conclusiones de este estudio tampoco fueron muy alentadoras ya que aunque la mayoría de los parques sacaron una buena nota en cuanto a sus valores medioambientales y de conservación (flora, fauna, paisaje, erosión del

suelo...), no sucedió lo mismo con las prestaciones que estos espacios ofrecen al usuario.

Las principales carencias que presentaban eran la escasez de Centros de Interpretación de los valores medioambientales del Parque (no existen centros en el 60% de los Parques, aunque donde los hay ofrecen una gran calidad), problemas de señalización para llegar a ellos (en el 85% de los parques no es buena) y una planificación y gestión profesional insuficiente.

Reportaje



Está claro que en una sociedad como la actual en la que el estrés, el ruido, la polución y en definitiva, el ritmo de vida de la ciudad, nos absorbe cada vez más, la existencia de estos parajes naturales donde poder respirar aire fresco y sentirse en plena comunión con la naturaleza es un regalo que precisa plantear la accesibilidad universal a ellos, partiendo de la base de la igualdad de derechos. Algunas administraciones parece que se están dando cuenta de esta necesidad. Castilla y León es un ejemplo de ello, así como Andalucía con su Plan de Acción Integral para Personas con Discapacidad en los Espacios Naturales.

Un ejemplo a seguir

El Parque Natural del Lago de Sanabria, situado en el oeste de la provincia de Zamora, ocupa una extensión de 22.365 hectáreas y dentro de sus límites se encuentra el lago glacial más grande de la península ibérica así como numerosas lagunas dispersas por la sierra y distintos vestigios del fenómeno glaciar: valles encajados, morrenas, cañones,... etc. Toda esta belleza natural puede ser disfrutada, desde principios

de año, por cualquier persona gracias al desarrollo del Programa de Conservación y Gestión de los Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León.

Cinco actuaciones diferentes, en otros tantos puntos emblemáticos del espacio, facilitan llegar a lugares hasta ahora vedados para las personas con discapacidad física. La laguna de Peces es uno de los lugares más visitados del Parque y ahora, gracias a la construcción de un sendero especial para el paso de sillas de ruedas y vehículos especiales, se puede llegar hasta la misma orilla de esta laguna, situada en el altiplano sanabrés. Además, en el aparcamiento nuevo se reservarán plazas para las personas con algún tipo de discapacidad. La actuación se completa con la mejora del paso hasta la laguna a través de un camino con arena ecológica, que contiene una sustancia especial, llamada aripak, que respeta el entorno y no agrede un espacio tan singular. Hasta ahora, su composición, sólo de arena, hacía que se deteriorara mucho más por la lluvia, formando un barrizal que además de ser impropio de un espacio con indudable atractivo natural, dificultaba el acceso a las personas con discapacidad.

Otro de los lugares en los que se ha llevado a cabo una mejora sustancial es en la playa de Viquiella de Ribadelago, al borde del mismo lago de Sanabria. Allí se ha construido una rampa de madera, a través de la arena, que permite a las personas con discapacidad, llegar hasta el agua. Una silla anfibia gratuita facilita el baño de quienes así lo deseen, pudiéndose así disfrutar plenamente de esta playa. De la misma manera, quienes tengan dificultades de movilidad pueden tener una mejor visión del lago, ya que se han acondicionado dos miradores, el de Neveira, en San Martín de Castañeda, y el de Forcadura, en Vigo de Sanabria.

El Programa de Conservación y Gestión de los Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León ha sido desarrollado gracias al convenio de colaboración entre la Obra Social la Caixa y la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León y cuenta con una inversión de 3,75 millones de euros para el periodo 2007-2009, habiéndose invertido 250.000 para el proyecto del Parque Natural del Lago de Sanabria. El convenio, firmado en octubre de 2006, incluye también las actuaciones en el Parque Natural del Valle de Iruelas, en Ávila, con una inversión de 105.700 euros.

La iniciativa según explicó el responsable del Programa de Espacios Naturales de la Obra Social La Caixa, Hernán Crespo, tiene por objeto mejorar y mantener los espacios naturales y por otra parte, reinsertar a las personas en riesgo de exclusión social. De hecho las obras que se han llevado a cabo han sido realizadas por ex reclusos y drogodependientes rehabilitados. Sin duda, las medidas adoptadas en este Parque son un ejemplo a seguir. ■

1808 Colección Conmemorativa 2008

BICENTENARIO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA



La Real Casa de la Moneda - Fábrica Nacional de Moneda y Timbre conmemora el Bicentenario de la Guerra de la Independencia con el lanzamiento de una colección única, de cinco monedas exclusivas. Una colección, de tirada limitada, que podrá adquirir al completo o individualmente. Una ocasión excepcional para recordar.



Colección plata
PVP: 327,12 euros
(IVA incluido)



Colección completa
PVP: 1.255,12 euros
(IVA incluido)



Cincuentín de plata
La lucha con los Mamelucos

Aleación: Plata 925
Calidad: Proof
Diámetro: 73 mm

Peso: 168,75 g
Valor facial: 50 euros
Tirada máx.: 5.000 uds.



PVP: 174 euros
(IVA incluido)



Anverso



Reverso



PVP: 928 euros
(IVA incluido)

8 Escudos de oro

¡Qué valor!

Aleación: Oro 999
Calidad: Proof
Diámetro: 38 mm
Peso: 27 g
Valor facial: 400 euros
Tirada máx.: 3.500 uds.



3 monedas de 8 Reales de plata

General Castaños

El Timbaler del Bruc

Manuela Malasaña

Aleación: Plata 925
Calidad: Proof
Diámetro: 40 mm
Peso: 27 g
Valor facial: 10 euros
Tirada máx.: 12.000 uds.



PVP: 51,04 euros
(IVA incluido)

Reserva tu colección en:

La Tienda del Museo
Doctor Esquerdo, 36
28009 Madrid
Tel.: 91 566 65 42
91 566 67 92
Fax: 91 566 66 96

Aeropuerto de Barajas
Terminal 1 Schengen
Tel.: 91 393 68 58

Lamas Bolaño
Gran Vía, 610
08007 Barcelona
Tel.: 93 270 10 44
Fax: 93 302 18 47

Galileo, 95. 08028 Barcelona
Sants, 36. 08014 Barcelona

Julián Llorente
Espoz y Mina, 15
28012 Madrid
Tel.: 91 531 08 41
Fax: 91 531 10 92

Edifil
Bordadores, 8
28013 Madrid
Tel.: 91 366 42 71
Fax: 91 366 48 21

Diputació, 305
08009 Barcelona
Tel.: 93 487 02 00
Fax: 93 487 03 92

División de Venta
a Distancia
de El Corte Inglés
Tel.: 902 103 010

Visite el Museo de la Real Casa de la Moneda
www.fnmt.es



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

... y en Comercios Numismáticos, Filatélicos y Estancos

entrevista

La Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) es una Corporación sin ánimo de lucro que en 2008 cumple 70 años trabajando por mejorar la calidad de vida de las personas ciegas y con discapacidad visual de toda España. Su solidaridad se extiende a las demás discapacidades a través de la Fundación ONCE para la Cooperación e Integración Social de Personas con Discapacidad, y al resto del mundo, participando activamente en los foros internacionales y, sobre todo, colaborando con las asociaciones de ciegos de Latinoamérica a través de FOAL (Fundación ONCE para América Latina).

Miguel Carballada
Presidente
de la ONCE
y su Fundación



La Discapacidad a Debate y (3)

ONCE



Organización
Nacional
de Ciegos
Españoles

Texto: Alberto
Rodríguez
Fotos: ONCE

¿Cuántas personas pertenecen a su colectivo?

La ONCE cuenta en la actualidad con unos 68.000 afiliados, si bien es preciso destacar que en la ONCE y su Fundación dábamos empleo directo e indirecto al finalizar el año 2007 a un total de 113.000 personas, de las cuales más de 90.000 tienen algún tipo de discapacidad. Y mantenemos nuestra política de creación de empleo, especialmente centrada en estas personas.

¿Cómo ve la situación de su colectivo?

La verdad es que el concepto ONCE y su Fundación, si bien parte del mundo de los ciegos y deficientes visuales graves, está abierto a toda la discapacidad, y así lo entendemos. En el caso de los ciegos, intentamos mejorar día a día su desarrollo e integración social, y el mismo esfuerzo realizamos con el resto de discapacidades, a través de Fundación ONCE. Y no olvide que de los 22.000 vendedores de productos de juego de la ONCE, todos ellos con discapacidad, la mitad tiene ya otra discapacidad distinta a la visual. ▶



Ayuda a los que ayudan

Hace más de 10 años que pusimos en marcha el **Plan Ayuda**. Con él, todas las entidades sin ánimo de lucro disfrutan de descuentos de hasta un 72,49% en sus envíos nacionales y un 20% en los internacionales.

Las cosas más sencillas están llenas de esperanza.

902 300 400 www.mrw.es

MRW
Generando confianza

¿Cuáles son las principales reivindicaciones de su colectivo?

Como ONCE y su Fundación nuestra mayor preocupación es que nuestro músculo, que es la venta de nuestros productos de juego, tenga la libertad y la capacidad necesarias para garantizar el futuro a esas 113.000 personas y las que se incorporen a esta Gran Casa próximamente. Por eso insistimos al Gobierno, sea del color que sea, que nos garantice más posibilidades de juego para no quedarnos atrás en este mercado tan competitivo.

En España ¿hay personas con discapacidad de primera y de segunda por factores externos como la economía, el acceso a los servicios o el lugar de residencia?

La sociedad española tiene ciudadanos que si usted quiere podemos llamar de primera y de segunda y, como no podía ser de otra manera, lo mismo ocurre con las personas con discapacidad,

aunque creo que debemos dejar claro que, con el esfuerzo de todos, en España discapacidad y marginalidad hace mucho tiempo que dejaron de ser sinónimos. España es un ejemplo de que los discapacitados salen a la calle cada día a ganarse el pan. Formación y trabajo son nuestra receta, y creemos que es la mejor.

Llevamos varios meses con la implantación de la Ley de Autonomía Personal y Atención a personas en Situación de Dependencia.

¿Cuál es su valoración?

Es una normativa que está dando sus primeros pasos y falta mucho para que se convierta en ese cuarto pilar del Estado de Bienestar que todos creemos que puede llegar a ser.

Las administraciones deberían quizás hacer un esfuerzo mayor y ser más decididas en la aplicación de la norma, que es un gran avance para la sociedad.

En los desarrollos normativos ¿qué es lo que a juicio de su colectivo se podría mejorar?

Lo cierto es que contamos con un cuerpo normativo en España de difícil comparación en cualquier parte del mundo, con un elevado nivel de reconocimiento de derechos. La cuestión central es que se cumplan en su integridad y las personas con discapacidad vean reconocidos de forma efectiva sus derechos.

¿En qué situación se encuentra su colectivo con respecto a la formación y empleo?

Como ya he dicho, formación y empleo son las claves en las que apoyamos nuestro presente y apoyaremos nuestro futuro.

La formación, especialmente en nuevas tecnologías, está abriendo enormes posibilidades a las personas ciegas para integrarse laboralmente. Necesitamos insistir en la formación para lograr el empleo.

¿De qué manera se puede concienciar a los empresarios para que contraten personas con discapacidad?

Con el ejemplo. No hay otra manera. Cuando ven que las personas con discapacidad trabajan al menos al mismo nivel que el resto, se les abren los ojos. Hemos avanzado mucho pero encontramos problemas que debemos romper con nuestro ejemplo cotidiano. Desde hace años, la Fundación ONCE está abriendo caminos para que la empresa privada y pública pueda incorporar dentro de sus políticas de Responsabilidad Social Corporativa actuaciones en beneficio de las personas con discapacidad.

Uno de los derechos de todos es el disfrute del ocio y tiempo libre ¿Qué problemas observa para poder ejercer este derecho desde su entidad?►



Adaptación de Vehículos para Personas con Movilidad Reducida

902 934 292

www.rehatrans.com



**!! Disponemos de
vehículos NUEVOS a
ESTRENO ya
transformados.
Entrega Inmediata !!**

!! Déjanos Ayudarte !!

**Rebajes de Piso
Taxi Accesible
Soluciones Paravan
Elevación de Techos
Peldaño/s Lateral/es
Rampas Manuales
Plataformas Elevadoras**



**!! Joystick Mini volante
conduce desde tu propia silla !!**



info@rehatrans.com



Autovía Madrid – Toledo (A42) KM 14,400 – 28905 Getafe (Madrid)

REHATRANS

entrevista

En el caso de las personas ciegas, su acceso al ocio y la cultura y el disfrute del tiempo libre ha avanzado mucho. Deporte en todos sus niveles, cine y teatros con audiodescripción, museos adaptados, restaurantes con cartas en Braille, turismo accesible...son cada vez más habituales. Los ciegos nos hemos sumado al ocio y seguimos rompiendo fronteras, pero tenemos que encontrar respuesta en quienes diseñan este tipo de opciones para que las hagan accesibles a todos desde un principio; ahí está la solución.

¿Cómo ha evolucionado la sociedad con respecto a las personas con discapacidad?

La ONCE cumple 70 años y 20 su Fundación. Hemos evolucionado al ritmo de la sociedad española. Nos hemos modernizado también a la misma velocidad y la sociedad no ha sido ajena a nuestro trabajo y se ha convertido en una sociedad moderna, integradora. El avance ha sido destacado, aunque cada día aparecen nuevos retos.



Del trabajo y esfuerzo dependerá que se abran puertas en la sociedad para los que vendrán en un futuro

Los medios de comunicación son un elemento importante para dar visibilidad a las personas con discapacidad, ¿Cuál es su opinión con respecto a la labor que hacen en referencia al colectivo?

Su labor es absolutamente necesaria como altavoces de lo que sucede en la sociedad. De todos es conocido que la información social tiene difícil cabida en los espacios de máxima audiencia, pero creemos que también es un mito que está cada día más en desuso. Los medios informan de lo que pasa en la sociedad y nosotros tenemos cosas que decir y que mostrar, y así lo



hacemos. Las personas con discapacidad deberían aparecer en los medios de comunicación más por lo que pueden hacer o reclamar para ser parte activa de una sociedad mejor y menos por sus limitaciones o cuestiones meramente anecdóticas o desagradables.

¿Cómo ve el movimiento asociativo de personas con discapacidad?

La unidad lograda en los últimos años ha sido clave y ha impulsado al movimiento asociativo a cotas elevadas de representatividad y de la necesaria labor de hacerse oír con una única voz en muchos lugares, hecho al que han contribuido el CERMI y la Fundación ONCE. A pesar de haberlo conseguido, deberemos seguir trabajando en este objetivo, que no es fácil de mantener.

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) cumple 10 años. ¿Cómo ve el papel de esta institución?

Creo que he respondido con la pregunta anterior. El CERMI ha tenido un papel clave, se ha afianzado como referencia del sector de la discapacidad y tiene un futuro extraordinario, lleno de mucho trabajo, pero también de posibilidades de mejorar la vida de las personas con discapacidad en nuestro país y, con ello, hacer una sociedad mejor.

Un último mensaje para las personas que conforman su colectivo

Formación, trabajo y capacidad de superarnos todos los días. Tenemos que demostrarlo día a día con nuestro esfuerzo y seguro que lo haremos, como lo hemos venido realizando en estas últimas décadas. Del trabajo y esfuerzo de cada uno de los que estamos hoy aquí dependerá en gran parte que se abran puertas en la sociedad para los que vendrán en un futuro. ■

Consigue tu
RESPALDO JAY 3

Gratis



Siéntate bien, siéntete

activo

El respaldo JAY 3 posiciona tu pelvis y columna para mantenerte erguido y estable, maximizando tu funcionalidad para una vida más activa y ofreciéndote un gran confort. Además es ligero y manejable, y tan fácil de colocar y retirar, ¡que es cuestión de segundos!

Descubre cómo conseguir tu respaldo Jay 3 gratis en
www.sunrisemedical.es

Reportaje

La Discapacidad en la Comunidad Valenciana: un futuro prometedor

Texto: Enrique Moreta
Fotos: Archivo COCEMFE

En esta primera entrega de reportajes centrados en la situación de la discapacidad en las distintas comunidades autónomas del país nos trasladaremos hasta la Comunidad Valenciana, la tierra de la internacionalmente reclamada paella, la horchata con sus fartons, el turrón de jijona, las tracas y mascletás... Pero también es una región con una amplia representación de la discapacidad.

Los últimos datos sobre la incidencia de la discapacidad en esta Autonomía datan de 2002. La Confederación que representa a las personas con discapacidad física y orgánica en la región, COCEMFE Comunidad Valenciana, asegura que este estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística no refleja la realidad porque "recoge pocos datos, ha quedado obsoleta, y deja fuera a las personas con discapacidad menores de 16 años y mayores de 64".

Se trata de la Encuesta de Población Activa de 2002, en su módulo de "Personas con discapacidad y su relación con el empleo", donde se puede leer que el 10,1% de la población de esta Comunidad Autónoma sufre algún tipo de discapacidad.

Más representativa es la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, aunque también más antigua ya que fue realizada en 1999. Según ésta última, en la región hay 312.875 personas con discapacidad en total.

Abundante legislación

La Comunidad cuenta con un extenso abanico normativo que beneficia al colectivo de las personas con discapacidad. El colectivo dispone de su propio "Estatuto de las Personas con Discapacidad" desde el año 2003, inspirado en la idea de que los poderes públicos deben llevar a cabo medidas preventivas que mejoren las potencialidades de las personas con discapacidad, favorezcan la interacción entre los afectados y su entorno, eliminen obstáculos y faciliten ayudas de distinto tipo. Esta legislación, que contó para su elaboración con la participación del CERMI, reconoce los derechos subjetivos de este colectivo y recoge los principios que deben regir las actuaciones de la Administración en este ámbito.

La primera Comunidad Autónoma que tuvo la figura del Defensor del Discapacitado fue la Comunidad Valenciana, donde lleva instaurada desde 1996 para que el colectivo pueda trasladar sus dificultades y quejas a la Administración.



Reportaje



A pesar de esta “avalancha legislativa”, la realidad pone de manifiesto que no se está cumpliendo íntegramente, a juicio de COCEMFE Comunidad Valenciana, ya que ciertos artículos del Estatuto no se cumplen como por ejemplo los conciertos de programas con las entidades sin ánimo de lucro, la reducción del precio de billetes en todos los transportes públicos y el procedimiento sancionador cuando se vulneren los derechos del colectivo. Tampoco se está aplicando con total rigor la Ley de Accesibilidad de 1998 en las construcciones y entornos de reciente creación.

Un Gobierno autonómico volcado con la discapacidad

La Consejería de Bienestar Social de la Comunidad Valenciana busca la integración social de este colectivo a través de numerosas actuaciones: pensiones no contributivas, becas de formación y empleo, ayudas para el desarrollo personal o centros o residencias de personas con discapacidad, programas de ocio y tiempo libre, programas de emergencia social para los ayuntamientos y subvenciones a programas para entidades sin ánimo de lucro.

A nivel nacional, su programa más conocido es el de playas accesibles, aunque también ha puesto en marcha muchos otros como el Plan de cicloturismo adaptado o el Plan de educación sexual, que ofrece viagra gratuitamente al colectivo para las personas con disfunciones. Son gratuitos también los medicamentos y otras ayudas del catálogo ortoprotésico, en función de la edad y grado de discapacidad.

Claves para encontrar trabajo

A pesar la regulación existente en materia de empleo y el trabajo que se está realizando para el fomento de la inserción laboral, COCEMFE CV denuncia que todavía no existe la suficiente concienciación por parte de los empresarios y que no se cumple la cuota de reserva de empleo del 2 % establecida por Ley.

Esta misma entidad reconoce que la escasa cualificación profesional del colectivo es uno de sus mayores problemas para llegar al mundo laboral, situación que difícilmente puede remediarse con dificultades en el acceso a una formación reglada y la falta de un centro específico adaptado. Ante este panorama, las personas con discapacidad recurren para formarse sobre todo a los Talleres de Formación e Inserción Laboral (TFILES) y los Talleres de Empleo, ambas opciones remuneradas.

Juan G. Cotino Ferrer
Consejero de Bienestar Social de la CV

¿Cómo se está aplicando la Ley de Dependencia en la región?

La Ley de Dependencia está siendo aplicada con toda la rigurosidad que requiere una norma social tan importante. No obstante en la Comunitat Valenciana, su entrada en vigor no supone más que un punto y a parte en la política social que hemos aplicado en los últimos años, con múltiples servicios y prestaciones que hasta el momento han permitido atender a más de 194.000 personas en centros residenciales y en los propios domicilios.



¿Qué destacaría de esta Ley?

Es positiva socialmente, y por eso la hemos apoyado desde el principio, pero resulta demasiado complicada administrativamente. El mayor problema que presenta es la falta de financiación por parte del Gobierno Central, como mínimo reclamamos que cubra el 50% del coste de aplicación.

¿A cuántas personas podría beneficiar cuando termine de implantarse?

Según los datos del censo que utilizamos para elaborar este programa establecimos una proyección de unos 250.000 dependientes en todos los grados y niveles contemplados en la Ley.

¿Cómo fomenta la Generalitat la inserción laboral?

Uno de los recursos que mejores resultados está ofreciendo para la

Reportaje



Programar el tiempo libre

En esta región, las personas con discapacidad que quieran disfrutar del ocio y el turismo pueden acogerse a los viajes organizados por el IMSERSO o a los realizados por COCEMFE Servicios Centrales. Por su parte, la Consejería de Bienestar Social cuenta con un Plan de Actividades de Ocio que ofrece visitas a algunos de los lugares más atractivos de la Comunidad como el parque temático Terra Mítica o la Ciudad de las Artes y las Ciencias.

Entidades que luchan por la discapacidad

Las entidades más importantes se integran en el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad Valenciana (CERMI CV), que busca a través de la unidad de todas las discapacidades ser el interlocutor ante las administraciones públicas para la legislación tenga en cuenta a este sector y que se adopten las medidas necesarias dirigidas a su integración real y efectiva.

Dentro de esta entidad encontramos a organizaciones como ASPACE CV, dedicada a la parálisis cerebral; FEBH CV, a la espina bífida; y FESA, al deporte adaptado, entre otras. También COCEMFE CV, y sus respectivas federaciones provinciales COCEMFE Alicante, COCEMFE Castellón y COCEMFE Valencia.

Aparte de los centros de atención de estas tres federaciones, COCEMFE CV y COCEMFE Alicante están construyendo una residencia en la localidad de Petrer especialmente pensada para las personas con discapacidad de gran dependencia.

La Confederación también ha puesto en marcha una exitosa campaña de sensibilización denominada "Rompiendo barreras, abriendo camino" para que los responsables políticos y técnicos de las distintas administraciones conozcan la normativa de accesibilidad y velen por su cumplimiento.

Pero el compromiso de COCEMFE CV con la supresión de barreras y el propósito de llegar al máximo número posible de personas quedan aún más patentes con la transmisión en directo de su Congreso, permitiendo a los internautas conocer los aspectos más relevantes relacionados con este sector poblacional. La predicción de la Confederación para este colectivo es "sin duda un futuro prometedor, porque se está trabajando mucho y se están consiguiendo grandes avances". ■

integración laboral es la red de centros ocupacionales. Pero además, hemos incrementado el porcentaje de plazas públicas de la Administración Autónoma para este sector.

¿Qué posibilidades tienen las propuestas formuladas por COCEMFE CV?

Entidades como COCEMFE CV saben lo que la gente necesita y constituyen una herramienta indispensable para conocer la realidad y de qué modo los poderes públicos deben actuar para mejorar el bienestar social.

¿Cómo valora el desarrollo del Plan de Deportes Adaptados en las playas?

Estamos muy satisfechos con su desarrollo, ya que en el verano de 2007 contó con más de un millar de participantes. Sin duda, vamos a continuar potenciándolo en los próximos años, para que ninguna persona se sienta limitada a la hora de practicar su deporte favorito.

¿Cuáles han sido los principales logros de la Dirección General de Atención a las Personas con Discapacidad?

La Generalitat ofrece cerca de 9.000 plazas en 225 centros de atención y ha invertido más de nueve millones de euros en programas como los Bonos de atención a personas con discapacidad (BONAD) o las prestaciones económicas individualizadas (PEI). Asimismo, cerca de 12.000 personas con discapacidad se benefician de ayudas directas.

¿Qué destacaría de su trabajo en la Consejería de Bienestar?

He asumido el reto de involucrar a todo el Consell en las políticas sociales, responsabilidad que supone una gran satisfacción personal, pero también un desafío. Un político tiene vocación de servicio a los demás, y esa vocación la estoy satisfaciendo con creces en esta nueva etapa. Es mucho el camino que hemos recorrido, pero debemos continuar trabajando para incrementar la calidad de vida de todas las personas y las familias de la Comunitat Valenciana. ■



Dibujo ganador 2006
Asociación Disminuidos
Físicos de Aragón



Dibujo ganador 2007
Asociación APANSCE

CONCURSO NACIONAL DE DIBUJO INFANTIL PARA NIÑOS DISCAPACITADOS: EL VIAJE DE TUS SUEÑOS



Instituto de Acción Social
Ctra. de Pozuelo, 52. 28220 Majadahonda (Madrid).
Tel. 91581 35 47 Fax. 91 581 8382
Información: www.fundacionmapfre.com
E-mail: fundacion.accionsocial@mapfre.com

www.fundacionmapfre.com



Reportaje

La Discapacidad en Extremadura; medio



Más del 75% de la población extremeña vive en zonas rurales, según indica el Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural. Este dato nos permite comprender mejor la situación que viven las personas con discapacidad en esta región, ya que en el medio rural los prejuicios y barreras sociales se encuentran más arraigados que en las ciudades.

El presidente del Comité de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad de Extremadura (CERMI Extremadura), Jesús Gumiel, asegura que el medio rural condiciona todos los niveles, pero principalmente en los ámbitos del empleo, la formación, y la accesibilidad. Además, es una comunidad autónoma con falta de transporte interurbano accesible, lo que empeora aún más las posibilidades de integración de este sector, que supone el 7% de la población extremeña y cerca de 75.000 personas.

Concienciación para acabar con los prejuicios

Ante este panorama nada halagüeño, CERMI Extremadura se vuelca en hacer llegar a la población un mensaje positivo del colectivo, resaltando el esfuerzo que hacen las personas con discapacidad por integrarse y el de sus entidades por trabajar desde el diálogo y la rigurosidad. Para ello ha puesto en marcha una campaña divulgativa y ha elaborado una guía de estilo para los medios de comunicación.

La integración del colectivo extremeño también requiere acabar con los problemas de accesibilidad, de educación y de empleo. El citado Comité entiende que estas cuestiones precisan mayores inversiones económicas, pero sobre todo mucha confianza en las posibilidades de intermediación y asesoramiento del mundo asociativo como conocedor de la situación.

Las Administraciones públicas extremeñas valoran el riguroso trabajo que desempeña CERMI Extremadura, entidad que se ha implicado plenamente en el proyecto político del presidente de la Junta, Guillermo Fernández Vara, ya que cuenta con ella para conocer las inquietudes del sector y las propuestas relacionadas con las personas con discapacidad.

Las localidades extremeñas cada vez adquieren más compromisos con este colectivo. Prueba de ello son el estudio y aprobación que están haciendo del modelo de

Reportaje

María Jesús Mejuto Carril
Consejera de Sanidad
y Dependencia
de Extremadura

rural y urbano



ordenanza municipal elaborado por la Asociación de Minusválidos Físicos de Extremadura (APAMEX), que permite instalar ascensores en los edificios con mayores problemas de accesibilidad.

Mejora el empleo en la región

En cuanto al mercado laboral, el trabajo consensuado está dando sus frutos en los últimos años. Las entidades de personas con discapacidad se han aliado con las instituciones públicas y privadas para dar un vuelco a la situación y poner en marcha proyectos que inciden directamente en la raíz de las dificultades en este ámbito, logrando importantes resultados.

Para optimizar los niveles de integración dentro del panorama formativo, esta Comunidad requiere que se destinen mayores recursos a las reformas en materia de accesibilidad de los centros educativos, un incremento de los profesionales de apoyo y una buena red de transporte adaptado, ya que la oferta formativa se ve reducida sobre todo en los municipios con menos de 5.000 habitantes.

En general, las opciones de formación más demandadas por el colectivo en esta región son las que ofrece el Servicio Extremeño Público de Empleo a través del Plan FIP (Formación e Inserción Profesional) y las acciones formativas específicas que se realizan en las entidades de personas con discapacidad, como COCEMFE Badajoz. Esta federación provincial, además ha logrado superar con creces los objetivos de su Servicio de Integración Laboral, llegando el año pasado a conseguir que 108 personas encontraran un empleo.

Disfrutar del ocio durante todo el año

A través del programa "Abierto por Vacaciones" de la Junta de Extremadura, COCEMFE Badajoz ofrece todos los años

¿Cómo marcha la aplicación de la Ley de Dependencia en Extremadura?

En el primer periodo de implantación se ha dado un mayor énfasis en el desarrollo de los órganos de valoración y acceso al SAAD (Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia). Ahora se va a crear el Servicio Extremeño Público de la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SEPAAD)

Respecto a datos concretos de la aplicación de la Ley, se han recibido un número total de solicitudes de 18.197; de las cuales 15.070 ya están registradas, revisadas y validadas documentalmente.

¿Qué servicios van a fomentarse en la región para los dependientes?

Por un lado, atendemos a la dependencia mediante recursos y servicios. El presupuesto de este año experimenta un incremento de casi el 50%, fundamentalmente debido al incremento de plazas residenciales, la consolidación del programa de ayuda intensiva en el hogar y la puesta en marcha del sistema de prestaciones económicas establecido en la Ley. Y por otro lado, seguimos fortaleciendo las redes públicas de protección.

¿Cuántas personas podrían beneficiarse del SAAD?

Según nuestras estimaciones, en todos los grados y niveles habría 33.692 dependientes, de los cuales entre 2008 y 2009 el número a proteger en nuestra Comunidad Autónoma es de 10.564.

¿Podría destacar algunos aspectos positivos y negativos de la Ley de Dependencia?

Hasta el momento no podemos hablar de aspectos negativos de la Ley, si de un gran



Reportaje

unas vacaciones en la Costa del Sol. Desde que comenzara esta iniciativa en 1989, han participado 1.300 personas que han podido salir del ambiente familiar superprotegido y acceder a las primeras vacaciones de su vida en un entorno adaptado. Para los fines de semana, la entidad cuenta con otro programa denominado Ocio Activo, que beneficia a más de 250 personas y el año pasado programó visitas culturales a ciudades como Lisboa, Madrid o Córdoba; así como excursiones a lugares como el Centro de Equitación Terapéutica en Olivenza (Badajoz) o un Spa en Huelva, entre otras.

Entidades extremeñas al servicio de la discapacidad

Aparte de identificar los problemas anteriormente citados, CERMI Extremadura también asume su grado de compromiso y se implica en las soluciones presentando sus propuestas, fórmula de cofinanciación y hasta la posibilidad de que las distintas federaciones ejecuten directamente los proyectos.

En Extremadura, las principales organizaciones regionales son COCEMFE Extremadura (y sus federaciones provinciales COCEMFE Badajoz y COCEMFE Cáceres), la Federación de Parálisis Cerebral Federación Extremeña ASPACE, La Federación de Personas Sordas Fexas y la Asociación de Padres de Niños Autistas de Badajoz (APNABA), entre otras.

La situación de incomprensión y desigualdad que sufren muchos extremeños con discapacidad evidencia los retos y trabajo que les queda por delante, pero para convertir la utopía en realidad la sociedad extremeña debe asumir que la falta de integración del colectivo es un déficit de ciudadanía, porque cambiar esta situación es responsabilidad de todos. El futuro del colectivo, para CERMI Extremadura, "tiene que depender de nosotros y de nuestro trabajo, y sobre todo del nivel de compromiso y unidad que seamos capaces de demostrar y transmitir". ■

reto ya que analizando el contenido de las funciones que atribuye a las Comunidades Autónomas se observa que las mismas se caracterizan por la especificidad de la materia, siendo necesario delimitarla de otras competencias que actualmente tiene asumidas la Administración Autonómica. Un aspecto positivo es el impulso a la economía de Extremadura. Conjugar los objetivos sociales con el crecimiento de la actividad económica y el empleo es posible, la implantación del SAAD es un potencial de generación de empleo y de retornos económicos y sociales. Se calcula que en 2010 se crearán 7.225 nuevos puestos de trabajo.



¿Qué funciones desempeñará el futuro Centro Estatal de Referencia para la Promoción de la Vida Independiente, que estará ubicado en Extremadura?

El Centro se ubicará en Olivenza y constará de una parte residencial y otra de investigación. Su objetivo principal será promover y apoyar la Vida Independiente por medio de la atención directa y la prestación de asistencia técnica, y desarrollo de la gestión

del conocimiento a las partes interesadas y los recursos del sector dentro de una concepción de trabajo en red.

¿Cómo calificaría el movimiento asociativo de la discapacidad en Extremadura?

Como un mecanismo imprescindible que junto a la administración debe procurar recursos y servicios para las personas con discapacidad, desde un entorno independiente, reivindicativo y comprometido.

¿Qué posibilidades tienen las propuestas formuladas por CERMI Extremadura?

Todas las propuestas del movimiento asociativo, y especialmente las que se vehiculan a través del CERMI, son consideradas muy importantes y por supuesto son estudiadas y tenidas en cuenta. Es un interlocutor necesario que unifica y racionaliza las demandas de este colectivo y sus familiares.

¿Cuáles han sido los principales logros de la Consejería de Sanidad y Dependencia?

El modelo en sí es un logro. Entender la necesidad de la cooperación entre los sectores sociales y sanitarios y ubicarlos bajo un mismo paraguas resulta del todo revolucionario.

¿Qué queda aún por conseguir?

Ahora debemos hacer bueno este modelo, demostrar que estos procesos son posibles y que los ciudadanos van a ser atendidos por el sistema de manera coordinada y que además busca su bienestar bio-psico-social. Queda por tanto, ser capaces de desarrollar ampliamente nuestro modelo, que le reitero tiene su objetivo último en la atención a las personas. ■

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
TURISMO ACCESIBLE
CALIDAD DE VIDA
DISCAPACIDAD
DEPENDENCIA
MOVILIDAD



SINBARRERAS

SALON DE LA ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD,
DEPENDENCIA, DISCAPACIDAD
Y CALIDAD DE VIDA

Septiembre
19/20/21

www.salonsinbarreras.com

INFORMACION
T. +34 952 868 042
info@salonsinbarreras.com



Sin Barreras 2008 constituye la mayor concentración comercial de todos los sectores estrechamente relacionados con la dependencia y movilidad reuniendo así a todos los profesionales, las Instituciones, empresarios españoles e internacionales, vinculados a los sectores de la Discapacidad, Dependencia, Accesibilidad, Movilidad y Calidad de Vida de las personas discapacitadas.

España: Un Mercado en Crecimiento

El mercado de los bienes y servicios dedicados a la Discapacidad y a la Dependencia está experimentando un gran impulso que se convierte en ocasiones empresariales, y ello gracias a un escenario diversificado y creciente de movilizaciones desempeñadas por distintos grupos políticos, asociativos y empresariales, y que pretende estimular la plena inclusión social de las personas de estos colectivos en ámbitos tales como el empleo, la educación y la accesibilidad a través del diseño universal.

En vista de la creciente competitividad en este sector, una plataforma como la del Salón Sin Barreras constituye el mejor punto de encuentro y seguramente el mayor escaparate para todas las empresas y organismos vinculados a estos colectivos, y que quieran presentar sus productos y servicios, así como todas las innovaciones y los avances tecnológicos encaminados hacia la mejora de la calidad de vida y la igualdad de oportunidades en el ámbito de la Discapacidad y la Dependencia.

Actividades paralelas

Un ciclo de conferencias, abordará temas y aspectos relacionados con los problemas y soluciones para personas discapacitadas, por parte de responsables de organismos públicos, profesionales y técnicos.

En cuanto a las animaciones, podremos presenciar ballet y teatro por grupos de personas discapacitadas, desplazados desde Madrid y Sevilla; competiciones deportivas, con fútbol y baloncesto en silla de ruedas entre otros deportes. Un desfile de modas, con personas discapacitadas y mayores, pondrá colofón a estas actividades.

Además, el Congreso ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, organizado por el Real Patronato Sobre Discapacidad, se celebrará, por deseo expreso del Real Patronato, coincidiendo con SIN BARRERAS 2008, en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, en las mismas fechas.

Visitantes

Los profesionales, el usuario final, las Instituciones, empresarios Españoles e Internacionales vinculados a los sectores de la discapacidad, accesibilidad, movilidad y calidad de vida.

Perfil expositores

Empresas y asociaciones vinculadas a los siguientes sectores:

- Salud y Bienestar
- Comunicación y Nuevas Tecnologías
- Educación, Formación y Empleo
- Turismo, Ocio, Cultura y Deporte
- Consejos y Servicios
- Viviendas y Oficinas
- Transportes y Desplazamientos
- Accesibilidad Urbana

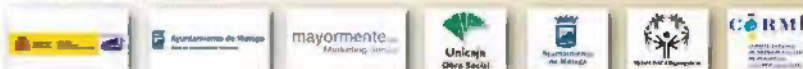


EXPOMEDIA IBERICA
CC. Le Village Local nº 18
Ctra. de Istán, km 1
Urb. Lomas de Sierra Blanca
29602 Marbella, MÁLAGA
Tel. +34 952 868 042
Fax. +34 952 775 982

PATROCINAN



COLABORAN



www.salonsinbarreras.com



EL PROYECTO INCORPORA I^íNDER LLEGA A SEGOVIA



El Proyecto Incorpora Inder, desarrollado por COCEMFE y la obra Social “la Caixa”, está de enhorabuena. Después de los buenos resultados obtenidos durante su primer año de vida, 2008 se presenta como su año de consolidación. El proyecto, que se puso en marcha en noviembre de 2006 en seis comunidades autónomas, se ha ampliado a Segovia con la colaboración del Ayuntamiento de la ciudad. El pasado mes de marzo, tuvo lugar la presentación de este Incorpora Inder Segovia.

El proyecto está específicamente orientado a la inserción laboral de las personas con discapacidad en el ámbito rural. Pero además actúa de forma prioritaria con las personas que tienen grandes discapacidades (que son los que con mayor frecuencia quedan fuera de los procesos de inserción laboral) y dentro de éstas con las mujeres y las personas mayores de 45 años que no tienen empleo.

“Este es el valor añadido que aporta INDER dentro del Programa Incorpora: hace que estas personas puedan encontrar trabajo y se incorporen de una manera tanto virtual, a través del teletrabajo, o físicamente en las empresas, en un entorno que sin un programa como éste sería imposible”, señalaba Jaume Farré Cortadellas, jefe del Programa Incorpora de La Caixa, durante el acto de presentación. “COCEMFE es una entidad que trabaja con calidad y una metodología increíble”, añadió.



se habló de

La administración y las organizaciones sociales y empresariales, apoyan la incorporación laboral de las personas con discapacidad.

El Proyecto Incorpora Inder fue presentado por el alcalde de Segovia, Pedro Arahuetes, acompañado por representantes de la Federación de Empresarios Segoviana, Obra Social "la Caixa" y COCEMFE

Y es que se parte de una metodología innovadora que promueve la formación en nuevas tecnologías como herramienta de inserción social, busca nuevas formas de actuación en los procesos de inserción laboral como el empleo ordinario, el autoempleo y el teletrabajo y se fomentan aquellas competencias sociolaborales que puedan ser útiles a los beneficiarios en su búsqueda de empleo, así como un acompañamiento individualizado en el proceso de inserción. Según el secretario general de la Federación Empresarial Segoviana (FES), José Luis de Vicente Huerta, éste es uno de los puntos clave para fomentar la relación del empresario con el mundo de la discapacidad. "Es importante sobre todo la información, la calidad y el seguimiento de las personas que acuden a las empresas. Presentar a esas personas para encajarlas en su puesto determinado de trabajo. Eso es una labor fundamental y el Programa Inder Incorpora, esa atención especializada a la persona para integrarle en las funciones que el empresario demanda", explicó.

Esta iniciativa comenzó a desarrollarse, en noviembre de 2006, desde seis oficinas técnicas, y tras la reciente renovación del convenio con La Caixa, actualmente son ya quince las entidades adscritas a COCEMFE que dan cobertura a las zonas rurales de otras tantas zonas pertenecientes a nueve comunidades autónomas: Sevilla, en Andalucía; Trujillo y Llerena, en Extremadura; Santander en Cantabria; Villarrobledo y Talavera de la Reina en Castilla la Mancha; Burgos y Palencia en Castilla y León; Caspe y Alcañiz en

Guidosimplex RESPUESTAS a todas las necesidades

+Movilidad

+Independencia

+Libertad

INDUSTRIAL DEL MINUSVÁLIDO S.L.
C/ Sant Pere, nº 5 - 08291 Ripollet (Barcelona) - Tel. 93 594 20 66 - Fax. 93 691 31 90
www.im-guidosimplex.com - E-mail. guidosimplex@im-guidosimplex.com

CE

IMI

Guidosimplex

Presentación durante la rueda de prensa de la pancarta que refleja la metodología del proyecto basada en una atención individualizada en orientación, formación tecnológica e inserción laboral, y una intervención familiar y comunitaria.

Aragón; Valencia y Alicante en la Comunidad Valenciana; Caravaca de la Cruz en Murcia y Gijón en Asturias. A esta lista se suma ahora Segovia, gracias a la colaboración del Ayuntamiento de la ciudad. "Para el Ayuntamiento de Segovia todo lo que sea sumar y crecer en desarrollo social es bienvenido. El apoyo por parte del consistorio a estas entidades que trabajan en pro de los colectivos más desfavorecidos es completo. Serán tratadas de una manera exquisita por el Ayuntamiento", declaró el alcalde de Segovia, Pedro Arahuetes.

Durante el año pasado fueron atendidas 290 personas con discapacidad y se informó sobre el servicio a 1.746 empresas que ofrecieron 357 ofertas de empleo directas e insertaron a 119 personas con discapacidad.

Tras los excelentes resultados obtenidos hasta la fecha, la propuesta para los próximos meses se basa en el refuerzo del compromiso del tejido empresarial en la incorporación de personas con discapacidad a sus plantillas, a través de la formalización de convenios con empresas y grupos de empresas y de la oferta de herramientas de información y apoyo a la contratación dirigidas a los departamentos de recursos humanos. Entre ellas, la creación de un espacio web para empresarios y el SIDE (Servicio de Información directa a Empresas).

"La primera etapa del Programa Incorpora ha tenido como objetivo hacer cohesión, hacer grupo, entre las entidades sociales que trabajan con integración laboral y, evidentemente, una vez están asociadas, coordinarlas de alguna manera, formarlas en una cosa que es muy importante: en el lenguaje en el mundo de la empresa.

En el mundo de la empresa no hemos de ir a pedirles caridad, si no que les tenemos que ofrecer realmente un servicio y unos beneficios. Esta primera fase durante este primer año, lo hemos conseguido. Ahora en 2008, es el momento de ofrecer este servicio, este programa, el buen hacer de estas entidades sociales a los empresarios. Así empezamos una segunda etapa que es la gran difusión en el mundo de la empresa. Nuestro objetivo es no que las entidades vayan a buscar a las empresas, sino que las empresas vayan a buscar el proyecto Incorpora a las entidades sociales", indicó Jaume Farré.

El proyecto está abierto a cualquier persona con discapacidad física u orgánica que esté interesada en acceder a un itinerario personalizado de inserción laboral, así como a todas aquellas empresas que deseen colaborar u obtener asesoramiento individualizado sobre las ayudas a la contratación de colectivos en riesgo de exclusión.



BBVA, trabajamos por un futuro mejor para las personas



BBVA, primera empresa en España que integra criterios de inversión responsable en el Plan de Pensiones de sus empleados

- BBVA asume el compromiso de integrar criterios sociales, medioambientales y de gobierno corporativo en la gestión de fondos de pensiones
- El Plan de Pensiones de BBVA, el primero en España que se compromete con los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas
- El impulso a la Inversión Socialmente Responsable, un pilar fundamental de la política de Responsabilidad Corporativa de BBVA

ACERCANDO EL QUIJOTE A LA INFANCIA SORDA



“Las Aventuras de Don Quijote: Acercando el Quijote a la Infancia Sorda” es la primera versión del ingenioso hidalgo dirigida especialmente a los niños con problemas auditivos, que históricamente se han visto obligados a vivir al margen de las letras y conocimiento.

La obra ha sido publicada por la Fundación CNSE para la supresión de las barreras de la comunicación, contando con el apoyo del Ministerio de Cultura y la Fundación Solidaridad Carrefour, y distribuida gratuitamente por centros escolares, bibliotecas y familias con miembros sordos.

Este producto cultural de vanguardia es totalmente accesible ya que cuenta con traducción a la lengua de signos española, subtítulos y voz en off, para que los niños sordos puedan disfrutar sin barreras de “El Quijote”.

Gracias a un DVD interactivo con juegos y actividades pedagógicas, Don Quijote se convierte en un personaje cercano para los niños sordos al permitirles participar en sus aventuras mientras aprenden. Aparte del DVD, esta edición infantil viene acompañada de un ejemplar en papel, editada por Lumen y de gran atractivo visual.

BIBLIOTECA PARKINSON

La Asociación Parkinson Madrid y Obra Social Caja Madrid han presentado la Biblioteca Parkinson, la primera línea editorial exclusiva sobre la enfermedad de Parkinson. Se trata de una serie de publicaciones que tiene como principal objetivo dar a conocer la enfermedad desde diversas perspectivas: la del propio enfermo, la del cuidador, el médico, los terapeutas, etc.

Este proyecto nace de la necesidad de dar a conocer a todos los afectados una enfermedad aún muy desconocida para muchos, incluso para los propios cuidadores, lo que provoca un tremendo aislamiento social en la mayoría de las personas que padecen esta discapacidad, situación que se agudiza más en los afectados jóvenes.

El primer ejemplar titulado ‘Cuidarse para cuidar mejor en la enfermedad de Parkinson’ está centrado en la figura del cuidador y constituye un conjunto de preparativos para emprender el viaje de cuidar, sin olvidar de cuidarse a sí mismos.

El segundo ejemplar bajo el título de ‘Parkinson... un as en la manga’ narra la experiencia en primera persona de José Luis Molero, que diagnosticado de párkinson joven, lleva 11 de sus 53 años conviviendo con la enfermedad. Este segundo volumen pretende servir de ayuda tanto para las propias personas afectadas como para las familias, además de prestar especial atención a la enfermedad de inicio temprano, o como el mismo protagonista menciona, a los enfermos clandestinos.



ISIDRE ESTEVE, RELATA SU VIDA EN SILLA DE RUEDAS

Isidre Esteve, de 36 años, es piloto de motos desde su niñez. Corrió su primera carrera a los 18 y lo largo de su trayectoria fue campeón de España de enduro y raids y participó diez veces en la dura prueba París-Dakar.

El 24 de marzo de 2007 sufrió un aparatoso accidente en el Rally de Almería, que quebró sus vér-

tebras 17 y 18, y le postró en una silla de ruedas. Para Esteve, tras el accidente nació otra persona y, gracias a su afán de superación, ha decidido conquistar su futuro sin parar de hacer cosas, demostrando que su nueva vida no le impide lograr nuevos retos. Fruto de su experiencia es este libro, “La suerte de mi destino”, de muy recomendada lectura.



NORMAS DE RECIENTE PUBLICACIÓN DE INTERÉS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CONTRATOS DEL ESTADO: Ley 30/2007, de 30 de Octubre de contratos del sector público:

La Ley de Contratos del Estado entro en vigor el pasado 1 de Mayo de 2008 a los seis meses de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Esta Ley ha mejorado en gran medida la situación de las personas con discapacidad. Los Centros Especiales de Empleo se han visto beneficiados por esta Ley ya que a partir de su entrada en vigor estos Centros tendrán la posibilidad de tener reservada su participación en los procedimientos de adjudicación.

Esto se concreta en la Disposición adicional séptima. "Contratos reservados":

"Podrá reservarse la participación en los procedimientos de adjudicación de contratos a Centros Especiales de Empleo, o reservar su ejecución en el marco de programas de empleo protegido, cuando al menos el 70 por ciento de los trabajadores afectados sean personas con discapacidad que, debido a la índole o a la gravedad de sus deficiencias, no puedan ejercer una actividad profesional en condiciones normales."

La norma también establece que, en la medida de lo posible, debe existir una accesibilidad universal de productos y servicios objeto de la contratación administrativa.

El artículo 101 lo expresa de la manera siguiente: "Las prescripciones técnicas se definirán, en la medida de lo posible, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad universal y de diseño para todos, tal como son definidos estos términos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad."

También la Ley de contratos del Estado define en su disposición adicional sexta la posibilidad de inclusión en los pliegos de cláusulas administrativas de otorgar preferencia en la contratación a las empresas que tengan en su plantilla personas con discapacidad.

"Los órganos de contratación pueden señalar en los pliegos de cláusulas administrativas particulares la preferencia en la adjudicación de los contratos a aquellas empresas que tengan en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2%, siempre que dichas proposiciones igualen en sus términos a las mas ventajosas desde el punto de vista de criterios que sirvan de base para la adjudicación."

En caso de empate entre varias empresas tendrá preferencia en la Adjudicación aquellas empresas que dispongan del mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad en su plantilla.■



Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad

El pasado 3 de Mayo de 2008 entró en vigor la Convención de la ONU, la cual se publico junto a la Ratificación de la Convención por España en el Boletín Oficial del Estado el día 21 de Abril de 2008. La fecha de la Resolución del Ministerio de Asuntos Exteriores es de 9 de Abril de 2008. El texto incluye la CONVENCIÓN de 13 de diciembre de 2006.

La Convención ha sido firmada por veinticuatro países los cuales han ratificado la Convención hasta el momento, entre ellos España.

El propósito de la Convención es "promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente" ►

Legislación



El ministro Caldera en el momento de la firma de la Convención de la ONU sobre derechos de las Personas con Discapacidad

Las personas con discapacidad protegidas por la Convención serán aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que puedan impedir su participación plena y efectiva en la Sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Los principios que recoge la Convención son los siguientes:

- El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas;
- La no discriminación;
- La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;
- El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana;
- La igualdad de oportunidades;
- La accesibilidad;
- La igualdad entre el hombre y la mujer;
- El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

La Convención supone el compromiso y la promoción de los Estados parte de una serie de obligaciones y medidas en la defensa del pleno ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad sin dis-

criminación alguna. A tal fin, los Estados Parte se comprometen entre otras cosas a:

- Adoptar todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean pertinentes para hacer efectivos los derechos reconocidos en la presente Convención;
- Tomar todas las medidas pertinentes, incluidas medidas legislativas, para modificar o derogar leyes, reglamentos, costumbres y prácticas existentes que constituyan discriminación contra las personas con discapacidad;
- Tener en cuenta, en todas las políticas y todos los programas, la protección y promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad;
- Abstenerse de actos o prácticas que sean incompatibles con la presente Convención y velar por que las autoridades e instituciones públicas actúen conforme a lo dispuesto en ella;
- Tomar todas las medidas pertinentes para que ninguna persona, organización o empresa privada discrimine por motivos de discapacidad;■

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Deseo recibir en mi domicilio su Revista. Indicar:

- Suscripción gratuita para particulares (presentando Certificado de Minusvalía)
- Nueva suscripción 20 euros al año (IVA incluido)
- Cambio de domicilio

Nombre y apellidos:.....
Dirección:.....
C.P.:..... Población:.....
Provincia:.....
Teléfono:.....



De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que Ud. nos facilite a través de esta solicitud, serán tratados automáticamente en ficheros de COCEMFE, con la finalidad del envío de la revista.
El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito a la Compañía cualquier modificación que se produzca en los datos aportados.
Ud. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999.
El responsable del fichero es COCEMFE, con domicilio en la calle Luis Cabrera, 63 - 28002 Madrid

Remitir a: Redacción y Administración. Servicios Centrales de COCEMFE
C/ Luis Cabrera, 63 - 28002 MADRID Telf. 917 443 600

Confederaciones Autonómicas

CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA (CANF-COCEMFE Andalucía)

C/ Alfarería, 126, A - 41010 SEVILLA
Teléfono 954 33 10 24/60 66 Fax 954 33 02 10
central@canfandalucia.org <http://www.canfcocemfe.org>

COCEMFE ASTURIAS

C/ Doctor Avelino González, 5 Bajo - 33211 Gijón ASTURIAS
Teléfono 985 39 68 55 Fax 985 99 07 56
federacion@cocemfeasturias.es <http://www.cocemfeasturias.es>

COORDINADORA FEDERACIÓN BALEAR DE PERSONES AMB DISCAPACITAT

Carrer de Vinyassa, 12 c Bajo - 07005 PALMA DE MALLORCA
Teléfono 971 77 12 29/971 49 87 77 Fax 971 46 02 76
coordina@bitel.es <http://www.mallorcaweb.net/coordinadora>

COCEMFE CANARIAS

Edificio de Usos Múltiples del Valle de Jinamar; Local 17 (Antiguas Gerencias) C/ Lomos de las Brujas, 1 35220 Valle de Jinamar Telde GRAN CANARIA
Teléfono 928 71 74 70 Fax 928 71 74 70
cocemfecanarias@terra.es <http://www.cocemfelaspalmas.org>

COCEMFE CANTABRIA

Av. Cardenal Herrera Oria, 63 interior - 39011 SANTANDER
Teléfono 942 32 38 56 Fax 942 32 36 09
cocemfe@cocemfecantabria.org

COCEMFE CASTILLA-LA MANCHA

Marques de Mendigorria, 14 - 45003 TOLEDO
Teléfono 925 28 52 75 Fax 925 21 08 05
cocemfeclm@cocemfeclm.org

FEDERACIÓN DE ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (FAMMA COCEMFE Madrid)

C/ Galileo, 69 Bajo Derecha - 28015 MADRID
Teléfono 915 93 35 50 Fax 915 93 92 43
famma@famma.org <http://www.famma.org>

COCEMFE NAVARRA

C/ Marcelo Celayeta, 75 entrada 2º A - Oficina 18
31014 Pamplona NAVARRA - Teléfono 948 38 38 84
federacion@cocemfenavarra.es

COCEMFE EXTREMADURA

C/ Santa Lucía, 21 - 06001 BADAJOZ
Teléfono 924 220 750 Fax 924 243 720
discaba@wanadoo.es

CONFEDERACIÓN GALLEGA DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS

Rua Modesto Brocos, 7- 3 Bajo
15704 Santiago de Compostela A CORUÑA
Teléfono 981 57 46 98 Fax 981 57 46 70
correo@cogami.es <http://www.cogami.es>

COCEMFE LA RIOJA

C/ Boterías, 7 y 9 - 26001 LOGROÑO
Teléfono 941 20 43 69 Fax 941 20 43 70 info@lsb-larioja.org

FAMDIF COCEMFE MURCIA

C/ Mariano Montesinos, 14 Bajo - 30005 MURCIA
Teléfono 968 29 28 26 Fax 968 29 28 16
famdif@wanadoo.es <http://www.famdif.org>

COCEMFE COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Poeta Navarro Cabanes, 12 Bajo - 46018 VALENCIA
Teléfono 963 83 25 34 Fax 963 83 25 34
cocemfe.cv@ono.com <http://www.cocemfev.org>

COCEMFE CASTILLA LEÓN

C/ Plaza San Pablo, 6 - 34005 PALENCIA
Teléfono 979 744 614 Fax 979 745 840
federacionminu@gmail.com

COCEMFE CATALUÑA

C/ Vie Laietana, 57, 1º - 1ª - 08003 BARCELONA
Teléfono 933 011 565 - catalunya@cocemfe.es

COCEMFE ARAGÓN

C/ Concepción Saiz de Otero, 10 - 50018 ZARAGOZA
Teléfono 976 799 984 Fax 976 799 982 aragon@cocemfe.es

Entidades Estatales de Cocemfe

ASOCIACIÓN DE AMPUTADOS IBÉRICA GLOBAL (ADAMPI)

C/ Marqués de Riscal, 2-1º Esc.Int - 28010 MADRID
Teléfono 902 19 44 01 Fax 913 08 40 87
asociacion-nacional@adampionline.com <http://www.adampi.com>

ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE CROHN Y COLITIS ULCEROSA

C/ Hileras, 4- 4º, despachos 6 y 7 - 28013 MADRID
Teléfono 915 42 63 26 / 915 47 55 05 Fax 915 42 63 26
accuesp@accuesp.com <http://www.accuesp.com>

ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA LA DISTONÍA EN ESPAÑA (ALDE)

C/ Camino Vinateros, 97 - 28030 MADRID
Teléfono 914 37 92 20 Fax 914 37 92 20
alde@distonia.org <http://www.distonia.org>

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ADELA)

C/Hierbabuena, 12 - 28039 MADRID
Teléfono 913 11 35 30 / 902 142 142 Fax 914 59 39 26
adela@adelaweb.com <http://www.adelaweb.com>

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE (AEDEM-COCEMFE)

C/ Sangenjo, 36 - 28034 MADRID
Teléfono 914 48 12 61 Fax 914 48 12 61
aedem@aedem.org <http://www.aedem.org>

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LUCHA CONTRA LA POLIOMIELITIS (ALPE)

C/ Orense, 23 - 2º C - 28020 MADRID
Teléfono 914 17 10 01 Fax 915 56 18 58

ASOCIACIÓN NACIONAL DE HUESOS DE CRISTAL ESPAÑA O.I. (AHUCE)

C/ San Ildefonso, 8 - 28012 MADRID
Teléfono 914 67 82 66 Fax 915 28 32 58
ahuce@ahuce.org <http://www.ahuce.org>

ATAM

C/ Orotava, 4 - 28660 Boadilla del Monte MADRID
Teléfono 917 09 80 00 Fax 917 09 80 21 info@atam.es www.atam.es

AUXILIA

C/ Germán Pérez Carrasco, 65 - 28027 MADRID
Teléfono 91 407 33 01 Fax 91 408 93 16
satauxilia@terra.es

FEDERACIÓN ECOM

C/ Gran Vía de las Cortes Catalanas 562 ppal, 2A - 08011 BARCELONA
Teléfono 934 51 55 50 Fax 934 51 69 04
ecom@ecom.es <http://www.ecom.es>

FEDERACIÓN NACIONAL DE ENFERMOS Y TRASPLANTADOS HEPÁTICOS (FNETH)

C/ Francisco de Quevedo, 11 - 5ª A - 50013 ZARAGOZA
Teléfono 656 581 812 fneth@fneth.org <http://www.fneth.org>

FEDERACIÓN ESPAÑOLA CONTRA LA FIBROSIS QUÍSTICA

C/ Duque de Gaeta, 56 - 5ª pta. 14 - 46022 VALENCIA
Teléfono 963 31 82 00 Fax 963 318 208
fqfederacion@fibrosis.org <http://www.fibrosis.org>

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES (FEDERACIÓN ASEM)

C/ Jordi de Sant Jordi, 26-28, Bajos - 08027 BARCELONA
Teléfono 934 51 65 44 Fax 934 08 36 95
asem15@suport.org <http://www.asem-esp.org>

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ESPINA BÍFIDA E HIDROCEFALIA

C/ Pechuán, 14, Local 6 - 28002 MADRID
Teléfono 914 15 20 13 Fax 914 13 58 45
comunicacion@febhi.org <http://www.febhi.org>

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HEMOFILIA

C/ Sinesio Delgado, 4 Pabellón 16 - 28029 MADRID
Teléfono 913 14 65 08 Fax 913 14 59 65
fedhemo@hemofilia.com <http://www.hemofilia.com>

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LUPUS (FELUPUS)

C/ Lagunilla, 25, local 3 y 4 - 29012 MÁLAGA
Teléfono 952 25 08 26 Fax 952 25 08 26
info@felupus.org/felupus@felupus.org <http://www.felupus.org>

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PADRES DE NIÑOS CON CÁNCER

C/ Pedraforca, 13 - 08571 Sant Vicenç de Torello BARCELONA
Teléfono 938 50 53 44 Fax 938 50 53 44
federacion.madrid@cancerinfantil.org

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PARKINSON

C/ Padilla, 235, 1º-1ª - 08013 BARCELONA
Teléfono 932 32 91 94 Fax 932 32 91 94
direccion@fedesparkinson.org <http://www.fedesparkinson.org>

FEDERACIÓN NACIONAL ALGER

C/ Don Ramón de la Cruz, 88 -Ofic. 2 y 3 - 28006 MADRID
Teléfono 915 61 08 37 Fax 915 64 34 99
federacion@alcer.org <http://www.alcer.org>

FRATERNIDAD CRISTIANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FRATER)

C/ Pedro Cerón, 17 - 35001 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Teléfono 928 33 54 40 Fax 928 31 30 82
correo@fratersp.org <http://www.fratersp.org>

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (CEAFA)

C/ Pedro Alcatarena, 13 Bajo - 31014 Pamplona NAVARRA
Teléfono 948 174 517 / 902 174 517 Fax 948 265 739
alzheimer@cin.es ceaafa@ceaafa.es <http://www.ceaafa.org>

COORDINADORA NACIONAL DE ASOCIACIONES DE FIBROMIALGIA Y FATIGA CRÓNICA

C/ Rafaela Bonilla, 10 Local - 28028 MADRID
Teléfono 616 617 668
coordinadorafmfc@coordinadora.org

FEDERACIÓN DE ATAXIAS DE ESPAÑA

C/ Mayas, 1 - 47008 VALLADOLID

COCEMFE - FAMA ALBACETE

C/ Alcalde Conangla, 66, Bajo - 02001 ALBACETE
Teléfono 967 24 66 52 Fax 967 24 80 41
cocemfe-fama@cocemfe-fama.com http://www.cocemfe-fama.com

COCEMFE ALICANTE

Cronista Joaquín Collía, 5, Bajo - 03010 ALICANTE
Teléfono 965 25 71 87 Fax 965 25 71 87
cocemfealicante@cominet.org

FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FAAM)

C/ Granada, 190 Local D-2 Residencial "La Cartagenera"
04008 ALMERÍA
Teléfono 950 27 39 11 Fax 950 27 81 84
faama@faamalmeria.com http://www.faamalmeria.com

COCEMFE BADAJOZ

C/ Gerardo Ramírez Sánchez, s/n (Bda.Valdepasillos) - 06011 BADAJOZ
Teléfono 924 22 07 50 Fax 924 24 37 20
discaba@wanadoo.es http://www.cocemfebadaoz.org

FEDERACIÓN FRANCÉS LAYRET COCEMFE BARCELONA

C/ Vie Laietana, 57, 1º - 1ª - 08003 BARCELONA
Teléfono 933 011 565
info@cocemfe-barcelona.es http://www.cocemfebarcelona.es

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE BURGOS (FEDISFIBUR)

Avda. de Castilla y León, 22 - 2ª Planta (Ctro. Comercial Camino de la Plata) 09006 BURGOS - Teléfono 947 21 43 43 Fax 947 24 48 13
fedisfibur@yahoo.es

COCEMFE CÁCERES

Residencia Universitaria Polivalente
C/ Pierre de Coubertain, 5 - 10005 CÁCERES
Teléfono 927 23 90 66 / 28 Fax 927 23 81 18
admon@cocemfecaceres.org http://www.cocemfecaceres.org

FEDERACIÓN GADITANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA (FEGADI)

C/ Aurora, 44 - 11300 La Línea de la Concepción CÁDIZ
Teléfono 956 17 14 23 Fax 956 76 07 32
fegadilalinea@fegadi.org http://www.fegadi.org

COCEMFE CASTELLÓN

C/ Obispo Salinas, 14 - 12003 CASTELLÓN
Teléfono 964 23 40 85 Fax 964 23 98 51
administracioncocemfecs@cocemfe.es

COCEMFE CEUTA

C/ Capitán Claudio Vázquez. Edif. Reina. Portal 5 Local 11 derecho
51002 CEUTA
Teléfono 956 52 20 91 Fax 956 50 27 61
silceuta@terra.es

COCEMFE ORETANIA CIUDAD REAL

Travesía de Las Tercias, 4, Centro Social
13250 Daimiel CIUDAD REAL
Teléfono 926 85 49 28 Fax 926 85 49 28
cocemfeoretania2000@yahoo.es

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE CÓRDOBA

C/ María Montessori, s/n - 14011 CÓRDOBA
Teléfono 957 76 77 00 Fax 957 76 74 94
fepamic@fepamic.org http://www.fepamic.org

FAMS-COCEMFE SEVILLA

Polígono Hytasa. C/ Lino, 14 - 41006 SEVILLA
Teléfono 954 93 27 93 Fax 954 64 84 24
fams@cocemfesevilla.es

COGAMI CORUÑA

Rua Modesto Brocos, 5 Baixo 3
15704 Santiago de Compostela A CORUÑA
Teléfono 981 57 50 61 Fax 981 57 50 61
fed.cogamicoruna@cogami.es http://www.cogami.es/federacioncoruna

COCEMFE CUENCA

C/ Juan Martino, 2, bajo izquierda - 16003 CUENCA
Teléfono 969 23 29 29 Fax 969 23 00 44
cocemfecuenca@telefonica.net

FEDERACIÓ GIRONINA D'AFECTATS FÍSICS, ORGÀNICS I SENSORIALS (FEGAFOS)

C/ Empuries, 31 (Edif. Mifas) - 17005 GIRONA
Teléfono 972 23 45 02 - ba@mifas.cat

FEDERACIÓN GRANADINA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA (CANF-COCEMFE Granada)

C/ Escultor Navas Parejo, Parque de las Infantas, Edif. Carolina, Local 2
18006 GRANADA
Teléfono 958 12 34 35 Fax 958 12 65 73
fegradi@fegradi.org http://www.fepamigranada.org

COCEMFE GUADALAJARA

C/ Doctor Layna Serrano, 22 - 19002 GUADALAJARA
Teléfono 949 22 23 86 Fax 949 22 23 86
info@cocemfe-guadalajara.org http://www.cocemfe-guadalajara.org

CANF - COCEMFE HUELVA

C/ Alameda de Sundheim, 8, entreplanta - 21003 HUELVA
Teléfono 959 25 86 44 / 28 22 52 Fax 959 28 22 52
canfhuelva@gmail.com http://federacionminusvalidosdehuelva.org

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE JAÉN

C/ Juan Pedro Gutiérrez Higuera, 3 (Edif.Moraleda, Local 1)
23005 JAÉN
Teléfono 953 26 75 66 / 605 83 95 49 Fax 953 27 50 23
fejdidif@fejdidif.org http://www.fejdidif.org

COCEMFE LAS PALMAS

Edificio de Usos Múltiples del Valle de Jinamar, local 17
(Antiguas Gerencias) C/ Lomos de las Brujas, 1
35220 Valle de Jinamar -Telde GRAN CANARIA
Teléfono 928 71 74 70 Fax 928 71 74 70
info@cocemfelaspalmas.org http://www.cocemfelaspalmas.org

DISCAPACITATS FÍSICS FEDERATS (DIFFER)

C/ Music Vivaldi, 27 - 25003 LLEIDA
Teléfono 973 22 89 80 Fax 973 22 54 68
president@aspidleida.com

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS Y/U ORGÁNICOS DE MÁLAGA (FAMF-COCEMFE Málaga)

C/ Góngora, 28, Bajo - 29002 MÁLAGA
Teléfono 952 35 51 52 / 17 42 Fax 952 35 17 42
famfmalaga@famfmalaga.org http://www.famfmalaga.org

COCEMFE MELILLA

C/ Carlos de Arellano, 17, bajo derecha - 52004 MELILLA
Teléfono 952 68 26 88 Fax 952 68 26 88
pperez03@melilla.es

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DE ORENSE

Centro Integral de Servicios de Aixiña. Rúa de Farisa, 7, bajo
32005 OURENSE
Teléfono 988 24 87 69 Fax 988 24 87 69
discafis@hotmail.com

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE PALENCIA (FEDISPA)

C/ Ignacio Martínez de Azcoitia, 10 - 34001 PALENCIA
Teléfono 979 70 13 87 Fax 979 70 13 87
federacion.minu@terra.es

COGAMI PONTEVEDRA

Rua Martínez Garrido, 21 Interior - 36205 Vigo PONTEVEDRA
Teléfono 986 48 79 25 Fax 986 28 18 93/97
fed.cogamipontevedra@cogami.es

COGAMI LUGO

Rua Da Luz, 4 - 27002 LUGO
Teléfono 982 25 33 32 Fax 982 28 09 77
fed.cogamilugo@cogami.es

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE DISCAPACIDAD FÍSICA Y ENFERMOS RENALES DE SORIA (FADISO)

C/ Callejón del Pregonero, 7 bajo - 42001 SORIA
Teléfono 975 22 12 22 fadiso_soria@hotmail.com

FEDERACIÓN MESTRAL. FEDERACIÓ DE ASSOCIACIONS DISCAPACITATS FÍSICS MESTRAL

Carrer del Dr. Ferran, 33-35 - 1º Edf. Creu Roja - 43202 REUS, Tarragona
Teléfono 977 32 70 93 Fax 977 32 70 93
secretaria@mestralonline.org http://www.lalligaonline.org

COCEMFE TENERIFE

Polígono Industrias Cuevas Blancas, C/ Cruz de la Gallega, 8,
esq C/ Cigarrillo - 38108 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Teléfono 922 62 63 88 / 922 64 24 24 Fax 922 64 82 11
info@alcercanarias.org

COCEMFE TOLEDO

Paseo de Merchán, 2 - 45003 TOLEDO
Teléfono 925 62 15 20 Fax 925 28 03 21
cocemfe_to@infonegocio.com

COCEMFE VALENCIA

C/ Pilota Valenciana, 2, bajo - 46018 VALENCIA
Teléfono 963 83 77 08 Fax 963 70 01 59
cocemfe.valencia@ctv.es http://www.cocemfevalencia.org

FEDERACIÓN COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE VIZCAYA (FEKOOR)

C/ Blas de Otero, 63 bajo - 48014 BILBAO
Teléfono 944 05 36 66 Fax 944 05 36 69
fekoor@fekoor.com

COCEMFE TERUEL

C/ Ripalda, 5 - 44001 TERUEL
Teléfono 976 799 982
teruel@cocemfe.es

COCEMFE BIERZO

C/ Bajos del Estadio Toralín, 3 - 24400 Ponferrada LEÓN
Teléfono 987 42 67 01
cocemfebiezo@gmail.com

COCEMFE ZARAGOZA

C/ Concepción Saiz de Otero, 10 - 50018 ZARAGOZA
Teléfono 976 799 984 Fax 976 799 984
zaragoza@cocemfe.es

COCEMFE HUESCA

C/ Pedro Arnal Caverro, 22 - 22001 HUESCA
Teléfono 974 212 091
huesca@cocemfe.es



Autocares RONCERO

Alfonso VI, 8
45700 Consuegra (Toledo)
Tlf. 925 480 022
Tlf./ Fax. 925 475 746
autoroncero@wanadoo.es

AUTOCARES Y
MICROBUSES
DE 14, 23, Y 50 PLAZAS
para minusválidos
y parapléjicos

20 AÑOS
DE EXPERIENCIA
NOS AVALAN



Porque la comunicación
es parte de todos.

Por eso te ofrecemos una gama
de móviles muy fáciles de usar
y pensados para hacerte la vida
más sencilla.



por
0€

Con un descuento
de hasta un

50%

en la factura
durante 3 meses.



Disponibles en tiendas movistar o en el 628 70 60 86.